Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

BIENE DE Z ADQUISICIO NÚMERO U170525 HOJA 1 DE 1 Ш CONTRATO

ACUERDO DEL CIAAS		SESIÓN DEL CIAAS					DIA	VIGENCIA DEL CONTRATO	; . ·		
	LICIT	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA	NAL BAJOLA	ğ	D.	/ SEM	AÑO	LAGTA	DIA	83	AÑO
CONTRATACIÓN	COBERTURA DE	COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NIMERO I A DIRECTERA DE COMERCIO ELECTRÓNICA	OMERCIO ELECTI		30	NOVIEMBRE	2017	HASIA	31	DICIEMBRE	2017
	ARTÍCULO 134 D	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS	TICA DE LOS E	STADOS	,	TIPO DE CONTRATO		DICTAI	MEN DE DISPO	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO	PREVIO
FUNDAMENTO	UNIDOS MEXICAN PRIMER PÁRRAFC	UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II,	CON LOS ARTÍC (CCIÓN II, 28 FRA	CCIÓN II,				FOLIO		0000518461-2017	
	29, Y 47 DE LA L DEMÁS DISPOSIC	29, Y 47 DE LA LAASSP, LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA	S DE SU REGLAN ATERIA	MENTO Y	CERRADO	ABIE	ABIERTO	FECHA		28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	710
	VIQ ·	MES	AÑO			(v)	2	1			
FECHA DE FALLO	24	NOVIEMBRE	2017					CUENTA:		21053002	
PROVEEDOR		BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MÉXICO, S.A. DE		RFC	BDM-571004-IZ6		REGISTRO PATRONAL IMSS	L IMSS	010-63728-10	
DOMICILIO (Artículo 49 "FLAASSP")	SP")	MONT	MONTE PELVOUX NÚMERO 111, P	MERO 111, PISOS	8, 9° Y P.H., CO	ISOS 8°, 9° Y P.H., COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11000, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.	EC, CÓDIGO POS	TAL 11000, DELEGACIÓ	ÓN MIGUEL HID	ALGO, CIUDAD DE MÉXICO.	
TELÉFONO(S):		5999-8200		FAX		QN		CONREO ELECTRÓNICO		eric.vitelio.arellano@bd.com, maria_f_ortiz@bd.com, gobierno@bd.com v victor.ortiz@bd.com	ria_f_ortiz@bd.com,
ESCRITURA PUBLICA	ICA	27,475 (CONSTITUTIVA) 31,402 (MODIFICACIÓN)	IVA) IÓN)	FECHA ESCHITURA PÚBLICA	ITURA	8 DE ENERO DE 1952 4 DE OCTUBRE DE 1957	2.5	NOTARIO PUBLICO	0	LICENCIADO RAÚL FALOMIR	ALOMIR
NOTARÍA PÚBLICA	×	59 DEL DISTRITO FEDERAL	DERAL	FOLIO MERCANTIL	ANTIL	SECOI	IÓN COMERCIO, L	SECCIÓN COMERCIO, LIBRO TERCERO, VOLUMEN 237, A FOLAS 163, NÚMERO 385 SECCIÓN COMERCIO LIBRO TERCERO, A FOLAS 394, VOLUMEN 390, NÚMERO 216	MEN 237, A FO. AS 394, VOLUM	UAS 163, NÚMERO 395 JEN 390, NÚMERO 216	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FATUTOS, SU ENTRE OTRAS N:	FABRICACIÓN, DE INSTRUM	ENTOS, EQUIPOS	S Y ACCESORIOS	s quirúreicos,	FABRICACIÓN, DE INSTRUMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, DENTALES Y OTROS SEMEJANTES	S SEMEJANTES				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANTE LEGAL	EPIC VITELLO ARELLANO RAMOS	DRAMOS	ESCHETURA PÚ	NA PÚBLICA	74,404	_	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	BLICA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016	DE 2016
ООТВІЛО МОТАНО РОВІЛСО	8	LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO	CAMPESINO	NOTARÍA PÚB	PÚBLICA	94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CODIA	FOLIO MERCANTE	7	Q/N	

0%() APLICA %(X) Y.A. \$3,104,304.40
(TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL
NOVECIENTOS CUATRO PESOS 40/100 M.N.) IMPOFITE MÁXIMO SIN LVA \$1,241,961.76
(UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS IMPORTE MÍNIMO SIN LV A ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS: GRUPOS 660, MATERIAL DE CURACIÓN, 670, MATERIAL RADIOLÓGICO Y 660, MATERIAL DE LABORATORIO, COMPRA COMPLEMENTARIA 2017, CONFORME A LOS ANEXOS 1 (UNO), 2 (DOS) Y 4 (CUATRO) DEL PRESENTE CONTRATO. OBJETO DEL CONTRATO

DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUÉL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE RISCAL DIGITAL (GFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN

LA LEY DE LA MATERI/

PLAZO PARA PAGO

급

EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO.

LUGAR ENTREGA DE LOS

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO.

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "EL INSTITUTO"

BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

"EL PROVEEDOR

76/100 M.N.)

ERIT VITELIO ARELLANO RAMOS REPRESENTANTE LEGAL

MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA APODERADA LEGAL

R

COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO MARÍA DEL PILAR BUERBA

Este instrumento juridico tue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se sefala. EN REPRESENTACIÓN (DELOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Numeral 5.3.18 de las Políbicas, Bases, y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrandamientos y Prestación de Servicios del IMSS, y Artículos 2, fracción II y 84 del Regiennento de la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Servicios del Sector Público

30 / NOVIEMBRE / 2017

SOCIAL, O'DE EN ID SUCCESANO SE DENOMINANY -PL INCOLLAGO, DECLARA

CHITOSC 190 AST VI SO R A I SCITCOLLAV SOTI SO BOYTMAGLI NA "MEKCONN VELLONAN" OTTOCOS OMISSOS SOLVENOS ON VOCAMISMO NO OPOLITANO NO OP

EL PACO SE REJUDAÑA JECUANTE TRANSFERIACIA, ELECTRÓNICA DE ADRICIS, A TRANSÉ EL ESCUEIAN ELECTRÓNICO, INTERRAJAZIVA Ó DE "EL ASTITITO" TERKE EN OPERACIÓN, MARA TAL EFECTO "EL PROTECCIONT PROCEDIONE POLYCHÓDOWAN. ODRI OPORINHADO SI LIAMADO DE CLEVITA, CARB. A BANCO Y SIZUERAL, A MERIOS QUE "EL PROFISION" AZISTITI. EN FORMA FENAZISME LA INFÓSSIMUNO PARA ELLO.

ELI MEDIE CARD, SE CRESSE AUTOREAS EL PACO CE LOS RESES, SÍ JAO SE HA RETERMINDO, CALCULACO Y NOTIVICADO A 14 MEDIENDRE LOS REMAS CONTRECIONAS O DESCUCIONES PACIMANS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ CULIO SU RESISTRO Y PALIPACIÓN EN EL SETEMA PED MULERUIN "EL PADREZION" DESENÉ ENTRÉSAR EL CETA A FAVER DE EL METITUTO" POR EL MPORTE DE LA APUCACIÓN DE LA PEDA COMEDICIÓN DE PORA COMEDICIÓN DE PORA POMEDICA DE PORA POMEDICA DE PORTURA COMEDICIÓN DE PORTURA DE PORTU

E, MADO DE DEPOSITIARÍ, EN LA FECHA PROCHAMON, A TRANÉS DEL EDIZIONA INTERNACIONO SI LA CIDITA.
INCLUMAN REFE UL HIPPACRION PERÁ, COMMINIDA, COM BANCHE, BAN BANCÓMER, MEDIS, O SCOTIGONAN RIPOSAT
D. A TRANÉS DEL REGUENA INTERNACIONATA Nº SPET SITEMA MONDO ENETRÁMICOS INTERNACIONATÓS SI LA
CIDENTA PERIPORIOS A UN BANCO DISTINITO A LOS ANTES MENCAUMODS.

A FAZLIADO PARA REALDAS TIDAS CIASE DE ACTOS ARRÍGICOS, DE INBARIADO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, L'ORISEZIASAN DE LUIS FIRES FARA LOS DUE SUE CRESCO, DE CONCORRICAD COM EL ARTÍCULO ES VALEN PVEDE LA LIPUEL ISAGRADO SOCIAL.

SI I REPRESENTATI MAÑO GURGALIFE REPREZ TERMAN SE FECILIEME MELLIZAM MAN SECRISER EL SERRE REPUERDES L'ARROS DE L'ARROS A MESON DE ÉT EL CORRESSION DE LA ESCRISION MANORIA SER LOUIS DE L'ARROS DE RESPROVENHELOS EL LINESCRIPTION BIRMO BERZHA EL ALI RESPENHANO ELE COPESCRIPTION FOR EN ENTENHANCE EL COPESCRIPTION FOR ENTENHANCE EL RETENHANCE LINES EL RETENHANCE EL CONTROL DE PROMETOR EL RETENHANCE EL CONTROL DE PROMETOR EL RETENHANCE E

NAMA COMPANIA DE PROGLADARIS DUE SE CORTESE DE PRESENTE CONTRATO, DE COMPONIADO DON EL MARIA DE EXPONEIDADO PRESIZVOEIDA FRENDO SEÑALADO EN EL AMERISO, DEL PRESENTE CONTRATO, MENDO SE INTERPA DA EL AMERIS O (TRAN). RAMA EL CUMPUMENTO DE RES FLANCIARES Y LA REJUDIÓN DE SIGI ACTIMENTES PÁRA EL ESPÓCIOS LINEISTIK, REJUDER ES LA ADVINICADA DE LOS RESES DESPOTOS EN EL AMERICO DE LISTE SUBERTO, SUCIENTAS POLI LA COSTRUMENCIA EL CURROLL DE AUGROLL DE Administration of programmer depreciated in National Street in the Administration of the

- SEÑALA COMO DOMICILO PARA TRONOS LOS EFECTIOS DE ESTE ACTO ALBRÍCCO EL UBICADO EN CALLE CURANSO NERÍO 2011, PISTO A, COLLONIA ROMA MOTITE, DELEGACIÓN CUMA PESACO, CÓDERO POSTAL ROTRO CALONO DE AFENCO. /MOPOLARIAD COM LO PRECISTO EN EL ARTÍCULO E PALOZÓMI N'ESE, "FALAGE", EN CAÉO DE DISCRETAIÓN. L'EXPERIMENTA CAL CHANGCULONA Y EL PRESSITE METITUMENTO JURÍCICO, PREVALECERÁ LO ESTALLECIDO (MPO) DO TREVALECERÁ LO ESTALLECIDO (MPO) CONTRA Y EL PREVALECERÁ.

allinda, con nos números de essálico vedividos en el "Ameriso de este náliativen di Tapoco Media Pocalie en el esculda decenta de comusión esta, cal encada de l'assación autónom es encada un como otra comuse, en esculta ve estatado en el "Ameriso de este comunto os es encadam como otra comusión de esta encada en el media de esta esta encada en el media I IMA basicam monar constitutado de començar por otra tracelación media verta en entre I IMA basicam monar observada en el media en el media de esta en el media e

ALI SUI REPUERDINATE LIGAL SE ENCIPRIMA PERSANDITE PILAZINO PARA LA SIGNIFICIONI DEL PROCESO DE COMPANDO DE LA SIGNIFICIA DEL SOCIO DELI REGIAS, LIS CIDADOS NOS DE ORGANIZACIÓN, EDIFORNICO, PERSONAL CIMPATIDO Y DELVÍS RECURSION NECES, INBANES Y EXCUMENTES RECURSIVADO, SE COMO LOCAL CUPUZIDAD LEGAL, SIRPCENTE PAPA CLARIFICA LAS CREADICIDASS DUE DINTIFICE EN EL PRESSUTE COMPINIO. EN COCO DE INCLUES MERCIO DEI LOS MODAS, YE METITUTE A COLUMNIA SE AL MORRADO ENSOR MESONA ENSOR METITO DE COLUMNOS DE COLUMNO E (NOZ DE LOS BIESS LESMA CAMMONOS PROPERDONALES E NAMO COS "E "ROPIESSOM" REN REPCLIA POLOCIACION DE PENA COMPACTIONALES PARA MINOS DE PARA CONTROL DE PENA CONTROL DE DESECUCIONES. DE RAMO CACAS, "IL INSTITUTO" RELIZAÑA LAS RETENCIANES COMPRESANDADES COMPRESANDADES FAMI NACIO, EN A RENGOLO CECI DE LA L'ANTIGUEZ DE CAMBONIS DE COMPRESANDA DE COMPRESANDA DE COMPO DE CORRES PRAZIZAÇUES I LA COMPARIZACION DE LA REGIONA DE CAMBONIS DE COMPRESANDA DE CAMBONIS DE COMPANION CON LOS DELEGACIONOS DE CALIFICACION DE RESPONSANDA DE LA REGIONA DE COMPANION CON LOS DELEGACIONES DE CAMBONIS DE CAMBONIS DE CAMBONIS DE CAMBONIS DE LA REGIONA DE COMPANION CON LOS DELEGACIONES DE CAMBONIS DE TRANSFERDENT AT REPUTATION *** ***PROTECTION *** COLLEGA NO TRANSFERSO COLLEGA POR MAGIGA TITULAL FERMA TUTULAL PARCEMA, RANOT RE CHAMALISTE PAR PERSONA POR A DISPALA CIDENTICATOR VI FORMATO, OLLE SE DERRICA DEL PRESSINE CONTINUO, A SOCREPTANI DE LOS ORPÉCICOS DE COURTA, DESERVO DE SERVE DE SOLUCIARS POR SECURIO DE CONSECUENTATIO DE *EL HETTUTO" A TRANSÉ DE AMENICATIONOM DEL COMPANO TAL PÉTIDO.

DE LA LEY DE ADOLUSIONNES, APPENDAMENTOS Y SERNOJOS DEL SECTION PLÍCULOS DA ADELARTE "JAIGSE". DE LA LEY DE ADOLUSIONNES, APPENDAMENTOS Y SERNOJOS DEL SECTION PLÍCULOS DA ADELARTE "JAIGSE". NI CASO DE QUE SE ENCLIBRITRE EN LOS SUR LASSIOS REÑALADOS ANTERLATABLECIE, EL COMPINTO REPÁINALO PRETA RETEMBANCIÓN DE LA AUTURRAND COMPETENTE DE CONFORMANO COM LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA AMASEM 3 CON MUTHO DE LA TRANSPERSIÓN. DE LOS EMPECARS DE CUBRO SILÍCITADA PÓR "SE ARMEDIOR" SE CIRGINA UM HETRASO EN DE PAGO, NO PROCEDICIÁ SE PARO DE LOS GARTOS PRANCIEROS A QUE HACE RESERBACA EL APRICULOS DE LA L'AMBIP". ** ** Reventable statisk registrisk ** **, selmilitris **, minist did Aley is provided de contesse sautum generalmen einem de contesse sautum generalmen einem de contesse sautum generalmen einem kaustriet de com ein und kommentatiete conte merchen mendelte Alexanie (Neue Commentatiete Contesse sautum de contesse de contesse sautum de

ELBRIH 1998 GO 1978 SI SECONDROMENT CON LO CHRILLY PÉRMO NE CENEURISTO DE CRESCUCIONE ALCE BERNON POR LE REPORT DE MANIFERICATE DE TRESCUCIO PER LA LA PRODUCE INFO, CORPONE DE COLOR DE L'ENTO POR LA RESEAU 23.9 Y 21.90 EL MESQUEDÀ MESCALEST FESAL REST. L'ENAN DE REST. DE CRESCE PER SE MES DE MESCALEST DE LA PERSONA MESCALEST PER PER L'ENCOURS DE LA MESCALEST DE CRESCULO PER L'ENCOURS DE LA MESCALEST DE CRESCULO PER L'ENCOURS DE LA MESCALEST DE CRESCULO PER L'ENCOURS DE LA MESCALE DE L'ENCOURS DE L'ENCOUR JURIEN PARIA (LIAN FORDISCHIE) RE MININÈN. "AN HONOLOGY SE CUMPARIE E MINISCHIA FA MONTINE DE RÉALCO DE LES MERCALES PROPRIAME L'ENTRE L'ENTRE PARIA PAR MENTINE DESANCE. CONTINE DE RÉALCO DE LES MERCALES PROPRIAME L'ENTRE PARIA PARIA PARIA PARIA CONTINUE DE RÉALCO DE LES MERCALES PROPRIAME L'ENTRE PARIA PARI

LL, DER SELVERE, DERIN ATRE SE OPEN SE SECONOMINANTE, MAN EL CAME MERCIO ES SE CALLACACIONES DE MECATRO IL AL DRESA MOSTINA, SERVE EL CONSESSIONAMENTE, MAN EL CAME MECATRO IL AL DRESA MOSTINA SERVE EL CAME MESTO MESTO. PER LA MESTO MESTO MESTO MESTO MESTO MESTO MESTO. PER LA MESTO MESTO MESTO MESTO. PER LA ALTONOMEN TO ENGINEERING TO THE CHARGE STREET OF TH 1.45 CLAPES DEBETHÁS SER ENTREBAÇAS EN LOS DETINOS Y DOMÍCILOS SEÑALACIOS EN EL AMEIO 2 QUÓS DEL PRESENTE CONTINUE. LA TOTALIDAD DE BUBLES SERVÁ SOUCHADOS POR "EL METRATO" A TRAVÉS DE ÓRDIÐES DE REPOSIÇÃOL DA LAS CLIMES SE INDICARÁ LA DESCRIPÇÃO DE LATÍCULO, LA CIANTIDAD DE REZAS, LA FECHA Y LUSAR DE DATIEGA. IN SOUCHD DIE SEMBEUN DE LES BENES POOM RELICABRE A FAMITI DEL DIN NATIONAL SOLIENTE A LA MOTICOCION DEL PEUD LAS DIREGRES DE LOS BENES DAT POOR MESSAME LA DIE DICEMBRE DE 2017, CONSIDERMBED LA VIGENCIA DE LA COMPRETAÇION. CONVENIME A LA ELLISTÂN DE ÉTRICAS DE REVOSICIÓN.

) DE INCUMPLIMENTO EM SUS CIELLACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APUDUEN LOS OS DETIVADOS DEL PRESENTE CÓNTIATO, CONTRA LOS ADRUDOS CHE, EN SU CASO, TUMBRA A FANDA DE «EL

TRIAL PRINT I O PRINT IL LINCCINITACI ANTE HANN IS CLARI LINCEITO DEL CARETO ESLA PRESENTE COPPINITO D'AN MERCITO CHERRISONO INCREMENTA DEL CARETO CONTRA EN COMPANIO DE LA SECULIA PLANCISCO DE LA CARETO DEL CARETO CONTRA EN CONTRA PARE LA MACINES DE LA CARETO DEL jarojanska, a poporsijana use santas s akojanska skoložovojs civi. El prozijanskoj 1 sem amboj se i a prespect comprincajon, ali como use separancijska in osavenoja na 16 a meda, cije se u javogo ve gregamena se amboj se sastojanska trojavenoja akojavenoja 15 amboj se osmosla pra javogo ve gregamena se amboj se osmoslavanja se akojavenoja na prosidenoja na prosidenoja 15 amboj se osmosla pra javogo ve gregamena se amboj se osmoslavanja se akojavenoja na prosidenoja n LAS CHIDENES DE REPUSACIÓM SERVA EMITRANS DE NAMERA CENTRAL, CON BASE A SU CONSLACI, EXISTENCIAS Y NAVELES DE UNICIPACIÓN. ON LA ENTREGA SE EUTRÁ DOCIDIENTO DE ALTA, DIRECTAMENTE EN EL LUSAR DONDE SE REALIZÓ LA ENTREGA. PETIENANDO QUE ELLUQUIA DE PACID SERVÁ EN DELEGACIONES Y LIMAÇOS. LAS ÓRIBRIES DE REPORTICIÓN TOURNÀN LIN PRÍCTICO DE MEDICAL DE LA DILINIZA CIÁM MUTURALIS COMO ENTREM. CONTRILMA, MAS LIN MÁNIAO DE 4 (DILINEN) DES MUTURALES DE ARRADO COM LA PARTICIÓN DE LA PERA CONTRICIONAL CORRESPONDATE LA CONTRICIACIONE DE LOS ASPARTIS DES SEULENTE CANMITAR-LES DELL'ATEUR DE MEDICA MATURAL ENTREMO.

I MS DECLANACIONES ANTENICAES, "LAS PARTIES" COMMENEN EN OTUNGAR EL PRESENTE CONTINTO, OE SAMBADO CON MS BOLLENTES. THE INTERPORT WALKING OUT COM BRETEVICING, A RE EXTOS PARÁMETROS, HO SE BRETEVI ORDINES DE BENDEZIONA HEUNERS A RANDO (QUARENTOS PEDOS DOTOS LAY) PLATFO DE EXTREÇÃA A PAL DE OLIGAMENTAR LA COSTEMBULDAD DE LOS DESANO.

A., CALETTO BELL CONTRATU.- "EL PROPRESSON" SE CREGIA A ENTERISAN A EL RESTINOT. LOS REMÈS, MANCES ESTRUCHADERS CAMPA DE CADA PERO PERO EN LA ESTRUCTURA DE RECURSO DE CARRO SE CONTRATO. LOS ESCOS CARROS ESTRUCTURAS DE LA SULTORIA, LARRO DE ACULTADO DE LA CREGIA DE CANTO DEL PROSCOLIDADO DE CADA ESCADA PORTE DE LA LACORRA, LARRO DE ACULTADO DE CADA DE FILIZA DE CARROS DE DESENACIONADO DE COMPANICIS DE LES COMMENTS DE ERVORANTS SELS METATIONES A "A IMPRESSION" A TRAVÉS DE LA HÁCHA MERRET IS PROTEINEMENT SELVEN DE LA MERCHA EL ETITORIS A DIFFERENCIA DE ESTRIMATA (A DESCRIPA DE LA MERCHA DE LA MERCHA DE ACTIVITÀ DE LA MENO DE LA MENO DE ACTIVITÀ DE LA MENO DEL MENO DE LA MENO DEL MENO DE LA MENO DEL -el matriuto-podrá solutivar entregas de pasta el tótal del saldo del contrato, lo cial se 1994 del Comochento del "El proveedor" a tranés de una gacat de reposición

MATRIS COMPANDA DI GELL PRECENTE METTALARIPO JA PILADO SE COESTAN ALDI A MODIAGNO DE RECESS LE EXEMPLO CONTRE PRECESS MENPAS ANCHICO, SPA CO LES EL ANUTIO EL ESE MANDROS DE COMMANDA MEL EXEMPLO CONTRE EXPENSACIONE ESTAMBACIONE L'ANDROS, NO SE COTORA ARREGANI MARCÍN COSTO SETIVA, EN EL MEL PRECESS MUSTACIONE MELLADOS SE ADURAN ATTRANJANA, SE CRESTIMINÀ LO BUSTVASTO EN LA LES TERMA DE LOS ESTANDES MUSTACIONES ANCHICANA CONTRANJANA. AMENO, MENGER DEL COMPANTO, "LA MENTINDO PLODA ELENCATIVAÇÃA ELA RESIJENTESTA MACIONAL Y IA TIGO. LANCEDO, DE ESTRE ISPARAGACIO. LÍCILODO, LA PRESIDENTE OPERAÇÃO, SERÁ EM ALIMENTA MACIONAL Y IA TIGO. MALE COMPRESIONALIBRIE AL IMPUESTO AL VALON ASMEGNADO (V.A.). AN DOGO COSE LA FÓSMA DE RETIRERE DE PROPERZIONES AOS RECUENTES EN FANCAMENTANS SE HANÁL A DEPOCIÓNA INVESSE LOS RESEASES EN SANCIENTES DE SERVICIO ES CON CARRESTA DOS CON CARRESTA DE ALMON A TRUSTACO. PURADOS DE SERVICIO DE CON CARRESTA DE ALMON A TRUSTACO. PURADOS DE SERVICIO DE CONTROLO DE LA FORMA DE PROPEZACIONE DE CONTROLO DE CONTROLO DE LA FORMA DE LA FORMA DE CONTROLO DE CONTROLO DE LA FORMA DE LA FORMA

dous de estadas de rescos locidades de los desdes debandos de la unescosida de resultados de la composição d OT COMPLICATION THE UR YET YETHERDO A MYCHALIBE SE GERRAUG SY'S TRACLAGO DOM'S CONSTRUME VERSON THE VERSON THE SECOND TH NE REPORTADO DE L'ES PRESENTE DE TRANSPER DE CONTRO DE LO CONTRO DE CENTRE DE CENTRO DE LO CONTRO DE L'ESTRE D **C. ****ERTINITY** PCTAN CANCALAN LAS ÉMBRISIS DE RESPONDAT DE LOS A CITROS DÁS NALISMAS PASTEROPRESA AS IMBRISON ANNA LAS CORRESE EN CLE ESCONDATA POSTERORAS, RESIE PERSONO ANNA DEL POSTELAN DE CHARAD DE LOS BELIES DUE SETÁN ENSANDA DE AN LOS DAÇOS EN LOS CIER. BESTINITY HAYA MECHADO DE PANCADAMENTO DE RESONDAM ANAMESTRANA DE COMPINADO.

LA ACTIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE ÓMBRINES DE ASPOSACIÓN DE NEOTUMARÍA Y EL PROVEDIGET A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓVECA (<u>MBX/MB/LET AGRACE</u>) YOS CUPREDO ELECTRÓVICO YOS LLAMACA TELEFICACIÓN. LAS CANCELACIONES POR PARTE HELINSTITUTO" SE PODRÁN REALEZAR POR LOS SIGUIBATES SUPUESTOS:

INTERPRETATION CONTROL DE COMPANIENTE PROCESSO SOURCE CERRO DE LE SECONIA DE NOMBRE DE L'ANCONTROL DE LA RECONTROL DE L'ANCONTROL L'ANCONTROL DE L'ANCONTROL L'ANCONTROL DE L'ANCONTROL D INSTRUMENDA (A SABAN).

BERTILANDO (A M. SAB

PROVERSIÓNE SE CREISA, JÓID CANCELAR ARTE EL SIT LOS CER A FANCR DE "EL INSTITUTO" PRENAMENTE JOIN COMUNESTRUCIONES CONTRACTOR PROTEIDENES, SAND ASTRICACIÓN Y COMMUNICIÓN NA PARTE DEL JOIN COMUNISTRUCIONES CONTRACTOR AND AUTORACIÓN DEPENDA, CHEBROLO SER RECUMANA A SÉ AFEIS PANATE DE EDICIONÍSMES DE DECHA LESTRICACIÓN Y REPUBLIÇÃO DE HI BULLACIÓ INSTRUMENTO DE CONTROTO ESTÁ CIDES DANÍA, LA KITENZICAN PARA, DE LA ORRECCIÓN DE PRAVADE ANA ESTÁDO DE ACUERSEA, HO COMPANDO ESTÁD ACO DESTAD CARRADO DATA, CARRADO ANA LA ACOMPANDA PARA ACOMPANDA PARA ACOMPANDA DE COLLABORIDO REGISERADO PARA LA TRADE DA CARRADO ACOMPANDA DE COLLABORIDO REGISERADO PARA ACOMPANDA DE COLLABORIDO PARA ACOMPANDA DE COLLABORIDO CONTROLA DE CONTROLABORIDO CONTROLABORIDO CONTROLABORIDO PARA ACOMPANDA DE COLLABORIDO CONTROLABORIDO PARA DE COLLABORIDO CONTROLABORIDO PARA DE COLLABORIDO PARA DE COL redosción a más tardar cuado se concluya el puozo pactado como entrega ocordinaa, salvo que el redosción a más tardar cuado se concluya el puozo pactado como entrega destinadas en cuado no el proposición de el puozo pactado como entrega de en CAMBO SE SOLICITE NA EMIRECAN DE MANCÓNICOS, ESTAPRACIENTES Y BILÓSICOS EN ALMACIDAS O UNIQUARSE DAS EMPETES, LA MARIADO MAINA MAI ADACIDANA, Y NO SE HAVA HECHO COL CONOCIMENTO DE «EL PROVEZIOR" O ESTE NO HAVA ACESTACO EL INCREMENTO ALA COSTINADACIÓN.

MISMO CONCON COM UNIÓN RAVÁBIL, EN COPO CUBO LA RECHA DE BIRREDA, EL RECUBRERÁ AL INDUDENTE DÁ MÁSIL. SIN CAPA LUBAR AL A ALFUCICIÓN DE ESANS COMPICIONALES, SIS LOBARGOS, SE LE TÉRANDO DOS PACIONAS CONHUCES, SIN CAPA ALCO, DA OS DA POLINCIAS CONTRACADOS DE LA RECHA CONTRACADO DA CONTRACADA DA CONTRACADO DA CONTRACADA DA CONTRACADO DA CONTRACADA DA CONTRACADA DA CONTRACADO DA C

LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BENES, LAS HAMBITANS DE CAMBA Y DESCARDA EN EL AMBÉNDEL LUCAPITE ENTREOA SERÍAN A CARRO DE DE JANONESIDOR, ASÍ CIDAD EL ASEQUEMAISMO DE LOS BENES, HASTA QUE ESTOS SEX RECIBIOS DE CONFORMADO POR EL ASERTIDO DE

DENNTE LA RECEPCIÓN, LOS BENES BÉNERAS NUENDOS A LAN ESPÉRCIACIÓN VISAJA. ALBATIDOSA, COM CILEDO DE PERSANTO DE ES ENTREDIEN CONFÓNIRE COM LA RECENTACIÓN DEL CLUMOS DIÁSICO DESTITUCIONAL, LOS CILEDOS DE LAS CONDICIONES ESPÉRIOS DE LE PRESENTE CONTRIDUTO NO COMPOCITIVA DE LACIAL CERRA, CONSUDERANDO CANTILADA, ESPÁNDES Y ERMANSES EN RESENTA COMPOCIONES. SE YERRICHA) CIE (10 BENES SE EKILENTREN KOSCHULUNENTE SENACIOOS, COM LE ENVOLUPAS GOGIDERES ELE, RAMPCHER Y LUS CONDICIONES DE EMBLACHE DE LOS BERES DE LOS PORTOS DE LOS CHUI DECES DELANTE EL TRANSPORTE Y ALL CONTROLLES PER EMBLACES DE LOS PERSONOS DE LOS CHUI DECES DELANTE EL TRANSPORTE Y ALL CONTROLLES DE LOS CHUI PER LOS CONTROLLES DE LOS CONTRO

EL MARGO, LOS LINGUESTES PANA, IA RESPONÇÃO HES CAPATILMENT DE LOS CILIA-CORRES EN MAIREM DE RESIDADA DOCUM, ELCU PROPRISONES I. CONTRATICIO, EL RESIO CA DE ACC. AL SAURIZIMOS CIESTAS PRESIDADA IN CAPATRA L'ACPITAN POSTINA, POR PER APRO DAN REMIETE DE PARA, IA CILA, PERSE SER DOVINCIADA, IN TRISE EL PA APRIMA DESCRIPA POR DAN REMIETE PARA, IA CILA, PERSE SER DOVINCIADA, IN CONTRATICIO EL PARA DESCRIPACIÓN L'ATTRI-PHÓNIMUSSODA, MOTRAMISQUES L'ACPITALISTO CILLACADINES, DO LOS TÉRMANOS REGLERICAS TONT DE METTUTO. LAS LINES DESERVÁN REZÓMÉTRAR EL CONTITATO Y SLI DICTAMBEN PRESIDIUÉSTAL EM EL SISTEMA FINEI MILLENIUM PARA ÉS Tránte de Pago Compressonacente EN CASO DE SUR DISTRIBUIDOR, EN EL EMPACIAE SECUMBRICO O COLECTRO DE DEBERÁ INIZUM UNA ETICUETA DONDE SE CIBASERIE BU RIAĈIN SOCIAL, INFO Y DOMICILIO. PARA EL CULTU CUMPERSOPORA, SEGAÉ ACUBAL DE LA MA DECURSORA DE LOS BERGES, SE ÉCITOS DE SE ENTRESSA. COM LOS REMAIS REPLACIONACIO CARL EL MADO PARA UN DES DO CONQUENDO, DE TAL FORMA MOSTE DE PRESENTARIES. ESTA SETUDIOS RESPONDEMENTACIONE DE RECLAMBATION Y SE JULIDARIA DE SANCIÓN CONTRESPONDEMENTE.

EXCUSO DE QUE "ME PROPREDIMP PRESIONTE SU COM LICHO EMPRISOS O DEPICTICACIÓN, COMPOSATE Á LO PRESISTO EN LOS ARRICACIÓN SAY NA DEL "FLAURES", "ME MERITATIVO MENTRO DE LOS TRIBE CIÓN HÁBILES SOQUENTES À LA RECEPCIÓN DE LA MENTA, NUCLARÁ POR RESISTO À "DL. PROPRESION" LAS DEFENDAÇÃOS O EMPRISOS DE DESERVA CURRENDES. CHERNITAR QUE MEHTINS HO SE CANTÁ CON LAS CONDICIONES DE BRIBEJA ESTABLICIDAS EN EL PRESENTE CHERNITAR (DUE MEHTINS HO SE CANTÁ CON LAS CONDICIONES DE BRIBEJA ESTABLICIDAS EN EL PRESENTE EL ERSIGNAM, ENCREADAD DE LA RECONCIÁN SEA EL AMANGRANDO DEL COMENTA O LA RESIGNA ACE ESTE DECARRO MAN EL RECONO, NO SERVA ECONSTRUCTO EL MONTA POLA DE DIRECHORACIONO DEL MONTA ACE O DE FANA, LA COLOR RECONOCIÓN DE LOS RESEAS METRA LA GENERACIÓN DE LINALTA A TRANÉS DEL SERIEM DE ABURTO RECITIODONAL.

-EL PROVERBONT DEBENÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS HENES:

Onden de reposación o de rejasión en la ójas se marche el número de latre o de seme en su caso. Paría de calaciónas (en caso de Aplica), número de prezas, descavación de las benes, preción invando y caso de tala.

ES DE L'ANTIGOTO DE L'ANTIGOTO

USE SHINGES SECUNDADIGY Y SIND EXTEN EXTOR, DOS FRAMANDIC DESENAN CONTREAS POPIETA ETIDICATAS SIN CUESSA INTROCAS GREGORIAS, INDOCANO A CUARE BAS SERV A 14 DÍSTICOS GE, ESPECÍFICO EN AFECEO A LO ENTAGLACION LA KONTROPOL MECUNDA ACRAMINADA GRIET, ER LA SPIRAL Y L'ANCAGA. L'ES BRAS TISSEM CUPIN COL LA FORME CYTALE SECONAR CARRISTATION DE L'ANCAGE CARRISTATION

THE THE WORLD BY THE STATE OF STATE AND THE STATE OF THE

ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE SALIDI, LES INJACIÓN SANTANA Y DEMAS CIRCUMADENTO, OR POLISTOS DE CALDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE SALIDI, LES INJACIÓN SANTANAS Y DEMAS CIRCUMADENTOS APLICADED.

IS R D. COOK SE AS, E. ILINE HALLESCHO COUNT COMMISSIONERS OF INCHEME A LANGE CHEMICAL SECRETARION OF THE MANAGEMENT CONCERNMENT OF CONTRACTION OF THE CHEMICAL SECRETARION OF THE CHEMICAL SECRETARIO

DE NO DEJASTIMA LA CORRECCIÓN. LA COCHERNACIÓN DE COMTROL DE AUSTO COMPTIME A LAS ADSISSANDES DE "EL MISTITIO" Y ELI CASO DE QUE "EL MISTIEDRO" HATA PARTICIPACIÓ EM EL PRÓCESO DE CONTRATACIÓN CAM MÁN DE UM, MAPCA, PODRÉ SOLOTIAR A LA COCTI, SE FRACTICIEN ESTUDIÓS A CUMUDIENA DE LAS OTRAS MAPCAS OPERMANAS DEL BIBN. LE RETEGEA, DE LAS AUGENTES Y LA COCCIMINATACIÓN SE RECTIMENTA EL LA CILLE COSE LIBERAD TROSECA, NO. D., COLDAN MECRILLEM NEL LOS EQUANS, ESPECAÇÃO RESTRUMA A MACREA, CO FORMO, CIUDADO DE SECOTI, TIDEPONE EXPLANDO DET, ZAMO, DIRECTO, RIMÁ-BOM, DE LUMES A VIETNIES DE ROS À INCRE NOPALO DE RIGIRADO. SI LOS LÓTES, PRESENTADOS NO INFESTRAN CONTECCIÓN DE LOS DEFECTOS, LA COCATRANCIÓN DE CONTROL DE LABORTO POCAS SOLICITAS EL MUCIO DEL PROCESO DE RESCUSIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL MÉRTIJITO" A TRAVES DE LA COCTI PODRÀ SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" EN CLALIDIEN TIEMPO QUINANTE LA MERICIA CEL COMITIVIO LO SIGULENTE: MESTRAS DE LOS RISUMOS ATUDICADOS PAPA VERRICAR EL CUMPLUMENTO DE LOS RECUSTROS DE CALDAD DE LOS REDIES.

DE ACLERTO AL PÁRRACO ANTERIOR, EL TIELARO ESTABLECIDO PARA LA BATREGA POR PARTE DE "EL PROVESSOR". SETA ENLIN LAPISO PO NAYORA A REQUEZO DAS PAGLICIS. EL CERTIFICADO WEIDITE DE BLEIMS PRÁCTICAS DE FASRICACIÓN, ECREDIDO POR LA CÓFERRIS THE ENGINE OF CHARGE STATE OF

LINGUACIÓN EL ACIDADE RELIZAN POLITICATION (EL ANGUNCATA SELLO, EL EXCEPTIVA COPERATA A CARRACTER CONTRACTOR C

*** A SERVICE POSA REVIEWE CLARE MERCO DE LOS RECURSOS ECUADOS ECONOMISMOS A PRIMESE LOS REGIONANOS ELECTRON CARRAD EL MONTOS CON LOS MELETRIS ESCRETA ESTE POSA PARA PRATEZADOR NO CONTA, AL ASEA CER AL METITOR COLS AL DELCHES EN ADMINISTRA DE LA PRIMESE LA SERVENCIAZADE, METICAS DE PREME SESSIONES EN EXPENSE AND COLOTTO POR AL COLOTO DE LA COLOTO DE PORTE EL METICATO, EL PUE PLAÇO LOS DE PREME SESSIONES EN EXPENSE AND PORTE DE LA COLOTO BERN CICCO DE PORTE EL METICATO, EL PUE PLAÇO LOS DE LA COLOTO DE PREME SESSIONES DE LA COLOTO DE PROPERE DE PORTE DE LA COLOTO DE PROPERE DE PORTE DE LA COLOTO DEL COLOTO DE LA COLOTO DEL COLOTO DE LA COLOTO DEL COLOTO DE LA COLOTO DEL COLOTO DE LA COLOTO DE CORRESPONDENÀ A LOS DELENÁCIONES Y DANCES PERIFICIAS CUE LOS BEINES ENTREMACIÓS PÓR PEL PROTEEDORY DO LIDEREN LOS RESURES DES ENCUECIÓN POLPAVIE DE PEL MISTILLOS A FRANCE LA COCREMACIÓN DE COMPIZION TECHNO DE RESURES COCIONI

SETTUM. CALE PEL DÉ BIERS. "A BISTITITY À MANÉ DE LAMBÉTINAÇÃ DE RÉSETE CONTRO DE BIÓS BLEILLACTURE (MANÉ) DE BIST AUDE LA CONTRABAÇÃO CONTRA (LE MANÉ) DAVIA SECLATA PROFESSATIO PAR LORIFICA BENTHÁNDO A. TEL MANESSON E. CALE EL DÉ BIERS DE FESTITIN BESTIÇAD O VICE COLLTIC. LA URIFICAÇÃO SE SEQUEMA E LA GENÉRALI CO DESCRICACIÓ CET. MENDESON PER ESTEMAND COMO CONTRO DE CHILLE SEMULADOS DE SE PREFIEIRA EL CÓDIDADO DE SE AMERICA DE LA MESON (CILLITANO DA RESENTA CONTROLA. HE, APACHERIONE TERRAL REPLAZO QUE MO SECTEM LOS ESTORES ÓS HÍBILES A PARIERI DE LA VIDERÁCIÓN PARA. TEALIZAR EL CAME DE LOS BERLES POR OTROS CUESO QUE MO PRESENTER LOS RESCRISO O VICIOS DOLLIOS TERRADACIÓN EN CADO DE ROLLIMENTEMENTO SE APACIÇAR LA SANCIÓN CÓMPOSPORIORISME.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL MOTIFICACIÓN DE "EL MISTITATO". CHAUE, COHHERNA POR CLEROX DE "EL PROVEZODA", PREVIA

LAS ÓRIBBAS DE REPOSICIÓN MODRÁN SER CANCELADAS A BOLOTILO DE «EL PROVIEDOR" Y PREMO ANÁLISIS POR PARTIE DE "EL RIGITATO", BALO LOS BISCIENTES SUPLESTOS: CONTAN- INSCRUIDÓN- EN EMPLIS QUE LOS QUE LOS AUTRANCES SINTERANS CONTENTOS ESCRIPTION DE LES CONTANTANTES DE LA CONTANTANTE DE LA CONTANTANTE DE LA CONTANTANTE DE LA CONTANTANTE DE LA CONTANTANTA DE LA CONTANTA DEL CONTANTA DE LA CONTANTA DE LA CONTANTA DEL CONTANTA DE LA CONTANTA DEL CONTANTA DEL CONTANTA DE LA CONTANTA DEL CO THAMBH PROCESSEA AN BEYCALLICAN BET, DTALL DE LAS BERGHEACHAS DE LOS BENES A PEL PROFESSION CANNOC CON POSTERADIRANA A LA BENTECAL BE LOS LOTES COPPESSIOS. SE BETECTE EL HAMO DEFECTO DE LOS LOTES AMTERIARES D'ESTOS DEL HAYAN SIDO CHAUBADOS.

28 REVOKADILDO DI - IL PRINCIDOR CILLANDA CUADDRI CHURC BLUZ NICE IN CONTRO OPILI.
PREVENDINANS POI, "EL ROPIESSOR", ELEMACE SOPTEE FRANCE Y PERSONALE MEN MEL LA PERSONALE MEN LA PERSONALE MEN LA PERSONALE MEN LA PERSONALE PERSONALE DE LA CONTROL PERSONALE DE LA CONTROL PERSONALE DE LA CONTROL PERSONALE DE LA CONTROL PERSONALE PERSONALE DE LA COMPUNE DE LA CONTROL PERSONALE PERSONALE PERSONALE DE LA COMPUNE DE LA CONTROL PERSONALE PERSONALE DE LA COMPUNE DE LA CONTROL PERSONALE PER

— Reportador para para por cuencia com la representa del transvortes de la réplica (de la production del partico de la professione del partico del particologo de la professione del la professione de la professione del la professione de la professione de la professione de la professione del la professione del la professione de la professione de la professione del la professione del la professione del la professione del l

déchia sprianda, garantía, -8. paonesione se osusa a satheóar a "el instituto" (a garantía ove a continuación se roto).

"EL PROVIETORI" CUETA CINÁRADO A ENTRESAR A "EL RESTRITO" LA PÓLEZA DE PARROA, SA LA BRISÓN DE CONTRATOR BADOAN DE CALLE DERROADA L'ALMANDRADA, CONTRE DELEGACIÓN L'ARMANDRADA, CONTRE DELEGACIÓN L'ARMANDRADA, CONTRE DELEGACIÓN L'ARMANDRADA, CONTRE DELEGACIÓN L'ARMANDRADA, APERÁNDOSE AL TOMANDRADA PARA JALENCIO SE PARO POCIONAVA DE CONA DIVERSIA.

DOS PANÇAS DE REMENDA DE CREMINANTO DEL COMPROTOS ELEMENDA ÉS ETUAN MENSONA Y EL PROPEZSOR UNA ESCA DE 18 MENTIONE DE COMPOSE ANALOSANDA POR SECUR, DE CREMINA DE CREMINA DE LA REMANDATA CORRESPONDECE LA DASSELCIÓN DE LA HACIA, ANTICONADA DE SE ESCRIBIAN ANA MENDADO EN PRESENTE COMPOSE, PARA LO CARROLLO DE LA HACIA, DE CREMINA DE LA MENDADO EN PRESENTE COMPOSE, PARA LO CARROLLO DE LA CREMINA ESPANO DE LA LEGENÇÃO DE LA HABILITA LA MENCÁNIE COMPOSITO, BERNA MESTADA DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO DE LA HABILITA LA MENCÁNIE COMPOSITO, BERNA DEL LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE LA MENCÁNIE COMPOSITO, BERNA DEL LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE LA MENCÁNIE COMPOSITO, BERNA DEL LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE LA MENCÁNIE COMPOSITO, BERNA DEL LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE LA MENCÁNIE COMPOSITO, BERNA DEL LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE LA MENCÂNIE COMPOSITO, BERNA DEL LEGENÇÃO DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO PORTE DE LA PROPEZZIONE DE VARA LA LEGENÇÃO PORTE LA PROPEZZIONE DE LA PROPEZZION

MERCOR DEL CARRATTO EL DEMONTO DEL DEPOSTO EL CEL EN ENTERTO EN PARIS CORRENA DEL DEPOSTO DEL CARRATTO DEL CARRATTO DEL CARRATTO DEL CARRATTO DEL CONTROLO DE COLLA A CURRANT DECOSO DEL ANO MON DE CARRATTO DEPOSTO DE CONTROLO DE SECUPICIO DEL COLLO DEL CARRATTO DEL CARRATTO DE CONTROLO DE SECUPICIO DEL CARRATTO DE CONTROLO DEL CARRATTO DE CONTROLO DE DESIGNA EL POSTETIONE A MÁS INVOLUCIONO DE CLIA TRIBLEZ DES NATURALES POSTETIONES A LA PRIMA DE CARRATTO DESCRIPTIO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULÓ 87 FRACOIÓN II DEL REDLAMBRITO DE LA "LUASO". LA APUDACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUAPULHERTO DE LA MAÑO DE DESCRIBA POR EL ABUNTO TOTAL DE LA CORDACCÍA GARANTIZADA.

SE PERMUDRÁ COR D. SAN DOS RAPIT CIDO PAR DORO SE PONCEDARI D. MEUSETO AL VILLA MERIOLO: LAL PARCHAMINE SE DEPENDA MENDRA CARÁ CAPITO DE MEDITADO SE AL CAMBRO CONTRE EL REPUBBLO DE LA PORTA CONTREDA SE CONTREDA CAMBRO CONTRE EL REPUBBLO PARA DE LAS SOLUCIOS DE PLADO FORMA CAMBRO ANA LA BIERDA LE LOS BLESS.

PARA LUTORIZAN EL PAÑO DE LOS BELIES PRETAMENTE "EL PROFESSOR" TIDAL CUE HASEN CLIBERTO LAS REMAS COMPRIADOS ESPAS EL RESPOSSORE LE PERSONES LA LO RESPONSO DE EL PRESCHES CLIMENTO, EL ACAMANTIMUORI (EL COMPRIADO ESPAS EL RESPONSOREES DE PERSONES DEL ESPAS EL REMAS DEL GIOLOCIÓN, EN LA CAMANTIMUORI (EL POLA CONTROLES EL POLACIÓN DEL RECLAR DEL GIOLOCIÓN, EL PROCEDE DE LOS FICHOS DEL PROCEDE DE LOS FICHOS DE LOS FICHOS DE LA POLA PARA EL PARA DEL PROCEDE DE LOS FICHOS DE LOS FICHOS DE LOS FICHOS DE LA POLA PARA DEL PARA D

EL JURINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO GERÁ RESPONSABLE DEL CÁLCIDO, JURICACIÓN Y EDITIMENTO DE LAS RESPONCIONES. TOCIAM, QUARTIA: DEDUCCIONES. CON PROVIMENTO EN LO DISTRUSTO EN LOS ARTÍCISOS EN ES. ES. LA LEY PE ALCURAÇONES, APRIADMENTEN Y ESTRACIOS DE LECTOR PLATACIO Y DY DE EN PROJUMENTO, LOS CIDICIOCIONES SE AUGURACIONES, APRIADMENTEN EN LAS CAUSAS, PACAPIGNADES DE PARTICIOS PER PETITOS DE LE MINERAL NAZ DE LOS TERMINOS Y CONCIONES DEL JUEZO E PEDID DE LA PREDICTIONATIVO.

Opéma (sent.n. Trailmeaticht umförwijke... in Operfählador 1. 14587 v. 20 SEL, 14485 v. 14. sent/inter Petrök i Hay Frachtingt og in Eerstykseksia för ihrek (sig in et al. 1848) Frachtingt og in Eerstykseksia för ihrek (sig in et al. 1848) Frachtingt og in Eerstykseksia för in et al. 1848 sent og in et al. 1848 Frachtingt og in Eerstykseksia (sig in et al. 1848) Frachtingt og in Eerstykseksia (sig in et al. 1848) Frachtingt og in Eerstykseksia (sig in et al. 1848) Frachtingt og in ett al. 1848 sent og in ett al. 1848 sent og in ett al. 1848 Frachtingt og in ett al. 1848 sent og in ett al. 1 PADOUN 91 TO PROBLEGOS WITH AN WHITE COOK ON A MOON 92 OF OWN TO COOKING TO ADMINISTRATION OF THE ANALYSIS OF OWN THE COOKING TO COOKING TO ADMINISTRATION OF THE ANALYSIS OF OWN THE COOKING TO COOKING TO COOKING THE ANALYSIS OF OWN THE ANALYSIS O

EN 1870S 0-2009 "S. MISTINITO" REMINIZAÇÃO N. S. PRÓPISSONE LOS GIASTOS NO RECUPERMASS EN CASE. INCLURINOS, SILMERE CALE ESTISS SOAM ROCCIMABLES, ESTEM COMPRODIVOS Y 8E REACCIONEN EMECTIMABLE EL PRESENTE INSTRUMENTO, APRIMO.

-P P P LINEATO COMPANTO, A MASTRAMO CONTRATO, CONTRATO, A MASTRAMO COMPANTO, A

DÉDIMA, COMPTIBULIDAMES, LOS BAPLESTOS Y BERESTOS QUE PRODESAM COM MOTINO DE LOS BEJEIS QUETO DEL PRESENTE COMPINAT, SERMI PARADOS POR 181, PRIMERCIONE COMPTIBLE A LA LEGISLACIÓN AFIDIDADE DE 14. MATERIA, EN LOQD DE DE BARRES EL MENTREDIONE.

ORMERSONICIONES SERVIA ACMEDO DE 161, PROVIEDIONE.

TO CONTRACT A GENERAL MACROSCOPICA MACROSCOP

EL ADMINISTRADORI DE ESTE CONTINATO SOLUCTIVA É DI UN TÉRMADO NO MAYON A SO TRESITA ELSO SICILIDADES. PERSTRADORSA (AL NEURAPOLÓNI DE CLIMA MARIANTO DI PERSIMACIAN DE RESTRADORSA (AL NEURAPOLÓNI DEL CAMBRILLA DEL SOLUCIÓN DEL MONTO, APÓDICO, LA CAMBRILLA DEL RESTRADORS (AL NEURAPOLO APODICO, LA CAMBRILLA DEL RESTRADORS (AL NEURAPOLO APODICO).

DÉCIMA, TEROCONA. ELECUCIÓN DE LA QUARANTÁ, DE CUMPLIMENTO. "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CASO LA ELECUCIÓN DE LA GARVANTÁ, DE CUAPULIDADO DEL CONTRATO CLÁVACO:

IS RECOLOU ANAMENTATIONE SET CONTRICT.

19 EL TRAVERSTANDA POLICIA RECOLORISTA DE TRAVERTO, DE TÉMANOS DE LOS DIS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

4 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

4 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS.

5 PROCEDENDOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DISCUSSOS DE LOS DELOS DE

LECTUM DARRICH, PROME CONVENIENTALISE, DE CONCENSION CON SERVE CONCENSION DE LES RÉCULTES NO EXIL.

VARION DA LE MOTIGAS LE LUE SERVES LA CALL SE PASCADA CONCENSION DE MOTIGATES DE LUC SERVES LA CALL SE PASCADA CON PORTO, CONSO INTERNACIO A MARCINA DE MOTIGATA DE LOS RESPONSION DE MOTIGATES DE LUC SERVES LA CONFIDENCIA CONCENSION DE MOTIGATES DE L'ARRICHMENT DE L'ARRICHMENT DE MOTIGATES DE L'ARRICHMENT DE MOTIGATES DE L'ARRICHMENT DE MOTIGATE DE MOTIGATES DE L'ARRICHMENT DE MOTIGATES DE MOTIGATES DE MOTIGATES DE MOTIGATES DE L'ARRICHMENT DE MOTIGATES DE L'ARRICHMENT DE MOTIGATES DE M

EL JAMANSHAMON INEL PATEMEN CONTRATO BEN'A A RACABLOO DE CELEMANN CACCLAR Y MOTTEMA A EL PROPRESSOR LA PRACTICAR DE CONTRATO DE COMPANIO D

** ** I RETURNIT RESPONSAL LES CANTANES DE RELLEME SE PLUSA LE PRE ANDROCCION, LISTE COU PARCE CLE UNA CARRE AL PROFESSION POU L'ANCO "LE PROFESSION AUTRE CONTROLLEME DE CONTROLLEME DE PROFESSION AU CONTROLLEMENT AU CONTROL

EL HOWTO MÁXIMO DE APUDACIÓN DE LAS DEDUCCIÓNES NO PRORÁN SEA MAYOR AL QUE RESINTE DE APUDAR EL PORCENTAJE DE LA GAVANTÍA DE CUMPILMEDITO COL PRESENTE COMPIATO.

DÉCIDAS SEPTIMAIA RESPONSOS ACIONASTRACTIVA DEL CONTRACTO. "SE MOTTATO" PODRÁ RESCUENTA AUMINISTRACTOR "SA MECICICAÇÃO DE RESOLUCIÓN A DICURA, TREMA EL PRESSOTE CÓMPISTO DA CIALAQUIAR MOLIFICIO LIMADO TA APROPRIENTA CIDADA DE LOS SUPURSTOS QUE DE MANERA BRANCATIVA ANS RO-LIMATATA ENSEQUEN SE SERVAN

*EL MATERITY POCHÁ GJA DREVISICIÓN FINAL DE LÓS BIÐÆS GJÆ NO SKAN CAMEJOÓS YO RECOLUCIADOR Y ALACHOM A *EL PROVERIGIT LAS SANCIQUES COPPERTABERITES

SZHET, MCZINNA O ISEH UTILIZADOS PAR ESTAR INCORPACITOS.
SKRIMIT. T. P. PROMERSORY ESTA SHICKINGU PON HAMTE DE "LL
LOCODAS SOSSEEL MARIO CONOÇERO DE ISES BENESOLES ESTRESAS.
LUMBOTICE PIEDVISTOS EN LA CHARDLA DE TENNS CONNECCIONALES
FUNDO CONOCIONAES DE LA "LANSIP", SU RECLAMBATO Y LES DELAS

n. Bickso 蒜 ¥ ELA , YANGE 8 YEAR PROPERDON' NO PERHATEA "FOL ASTROLLO" LA JONNISTRACIÓN Y VETHENJOÙN A QUE SE REFIERE LA CAUGAJA RELITINA DEL PREIERTE COMPANTO.

EX ESTOS RECIDO DE OUE ÉSTE EXPÓNDA 1.0 «
PROCUPATOS DE PREDISTRIPOS DIVIDAS DE PREDISTRIPOS DIVIDAS DE PREDISTRIPOS DE LA "L'ANSPA", EL MATICALO DE L'A".

ACADO NE POZICIMANDO DI CODOLLICAN EL INTERNIT, MAD DI RESPONSALIMADA, CAMPA IL SPONSATI MARTINO IL PROCUMENDO DE RESPONSA, LA DESERBATE DEI MADO DI RESPONSATIONO DI REPUBBLICA CONTRIVA, RESPITORI ELEMENZINI, ACCORDINANO CHE EL RESPONSATI EL MADO DI RESPITA CONTRIVA, RESPITANO DEI RESERVATA DEI RESPONSATI PROCUMENDO DI PRESERVA LA DIMITTURI PER LE DEI CODA PRINCE DEI RESPONSATI RESPONSATI DI PRESERVA DI DI RESPONSATI PROCUMENTO DI PRESERVA LA DIMITTURI PER LE DISPONSATI PROCUMENTO DI PRESERVA DI DISPONSATI PROCUMENTO DI PRESERVA DI DISPONSATI PROCUMENTO DI PRESERVA DI PROCUMENTO DI PROCUMENT

PAREMA COSTANA, INSPORCEMENTAL CONTRATA, COMPRINAMENTE DI GIOS ATTICILLOS SE LE L'ARGEY PER LE BIRGOLAMENTA, CHENTILLOS SE LE REPUBLICA DE L'ARGE L'

PRÓMINIÇÃO, CAMANO, SE POSMÁN ACROMA PRÓMINICAS Á IMAÇO DE ARRESON REPUBLIMENTE RAFICADO POR CARSI PRIMITAS, CAMANO MAYO O POR CAMAS PRIMICADOS AS MERCITADO, TODO COME DE TESTE RAFICADO POR PREMIMENTE ACROMA DA MAYO ARRESON DE COMPINACIÓN ALMERCADOS AS MERCIPADOS PROPERTOS DE LOS ANTICOS DE CAMADOS POR LA LACIDA POR CAMADOS POR LA LACIDA POR CAMADOS POR LACIDADOS DE TESTES DE ARRESTOR DE CAMADOS POR POR POR CAMADOS POR CAM TEMPLER HODE/OUT/A M. PRESIDE COMMENT), DIESER FORMULIZAGE METIMATE CONTRAD Y PAR SECRETU MENO DUE SEM RIMENTO PAN LOS SEMENORIES PUBLICAS DUE LO MINIM HETATO DE LI COMMAND, QUEDES LOS SUSTRIVANO DESTAN RICULTADOS FIRMA ELLO.

INDIAM HOTEN, FIELACÍNI LANDINAL "ALS PARTE" CAMPAIGN EN QUE "EL HISTITUTO", NO ACQUERE MI ORIGANCIAM EL CAMBETE HEDRAL PARA COM "EL PROCESSOR", NE PERA CÓMICIS TRANSMONSES DES EL COMPANTE TANA EL CAMPAUNOTO DEL CARROTO DEL PRESENTE HISTIANGITO JACIDOD, TOM NET OLE PERECNAL DEPENDE ENCLUSIVALENTE DE "EL PROMESION".

"EL PROPREDION" SE CRUSA À LIBERNA A "EL RÉTITUTO" DE CRUCIADA RECUMACIÓN DE ÉNCILE LAGIAN O DES RECURADO, SECUL QUE SAL PRESIDIADA POR PAPE DE SUS TRABUJADORES, ANTE LAS ANTICHADAS COMPETARIES. POTR LO ANTIDIERA, NO SE COMENDESTRAÍA A "EL INSTITUTO" COMO PATIÓN, NI LÚA SLASTITUTO, Y "EL PERMEZIDOF". ENTRESAMBITE LO BOME DE CHALUMEN RESPONDAMENTO DE CAPACIPAE D'ALL, RECAL, DE SELIFICAD SOCIAL LABORA, LOTE CITA, RESPECA, QUE RESI D'ANDO FOLDRA LLEGAN A OPECIMIES.

BILL CASO DE CASE SE LUERA, CASO, NA RELEVA DISTINICADANI. TILEPONAL O PERMANERITE DE INCATAS SERIOCISES. PLAÇACIS, DE LUERA CANALIZIE DE ALMIRISMON DE BEL CIMITRATO LA PERSONA QUE LO RISTITURA EN EL CASSO DE ACALE. CANE ESA LIBERACIO PARA TAL DE ECCO. NOCESIA. JUDINISTRAJON Y KRIENCAJON SISTA IZRONOVADIJO DE LOS SENDOS PREJODE NOCESIOS PER CLARIFACIO DE RECUNOCIONES DE REMEMBRITO DE CETE BERTILABRO DE LOS SENDOS DE LA PERIODA DE LOS PROCESOS DE LOS PORTOS DE LOS PORTOS DE LOS PERIODAS DE LOS PERIODAS PERIODAS DE LOS PERIODAS DE LOS PERIODAS PER

A ŞOLUTIDE SE PROSENIAKÎ ASIMATE EXPRITO, EL CUM, CONTROPAÎ LOS EXPLISTOS CONTROPOS EN EL METOLLO ÎN SE UL LEP RESPAÑA SE PROSENIARIO MANIMENTATIO, AND ALIQUE PAR ASSESSIONE AL MONETO PER COMPRITO, AL SENIARIO PARIMENTO DE ANOMENTATIONE AND ANOMENTATIONE ANOMENTATION AND ANOMEN WIZERIA, PRINERIA, CONCLANDRÍM, EN CANQUERS NOMBRITO DIRAMTE LA WERROM ED PRESIDITE CONFINCIO, "EL HOMERODE O EL INSTITUTO", POSONA PRESIDIATA ANTE EL ÓRGANO INTERRO DE COMPRIACI, EN «EL HETITITO" SOLUTIO DE COMPLIAÇÃO POR CIACAMENTADA, EDIFRIQUAS DEL PRESIDITE METINARIOS, LUCIDO, CONFONER. A DEPUNENTO POPILA", LAGOS" Y EL FREGUALENTO.

WILDBAIN RECOURTS—LEVERALDDIN SPLIJANE—1458 PM RTSP; DE DINCHAM A SALEJANGE ESTREDIMENTE CLAMPHANDERI OLE PRESIDET COMPINIȚI, TORM S PLODA, MAN CLUM ÇUASIJOA DIN EMBOLI, ATO SECHARDOD SH, PLANÇES, STREDIMENÇIO, SPRIZIPINANÇIOS LEVO COMBINI TRANSPARI, ALI AE; DE METADADIMENTE CLAMBITATION, AL COMOD PEZINA LE PROCESSIONES DE MINI Y COMBINI DE PROCESSIONES DE MINI SPECIAL DE PROCESSIONES DE PROCESSIONES DE MINI SPECIAL DE PROCESSIONES DE MINI SPECIAL DE PROCESSIONES DE MINI SPECIAL DE PROCESSIONES DE PROCESSIONES DE MINI SPECIAL DE PROCESSIONES DE PROCESS Wędam, Yrokoba, Jerboocjós, par Li, interpretacjón y charymento de este instruento jerkoc A la jerbocców is ció terrado este dopresacite estració de le legio, tada redo este dos descubbos. A la jerbocców is ció terrado este dopresacite estració de le legio, tada redo este descubbos.

CAMACITERISTICAL TECHNISM Y CAMBOART TOTALS OF LOS SURRES TEMBROX Y COMODINES. LILENES DE BRIERO, Y PAGO DE LOS SUB-ER. ALIBERTRADES ES DECORRISMO DE SUB-LILENA, PREND' TRACESTA COMMENTA PRESIDENTA PREND'ESTA COMMENTA PR

VIDĒBIAM CLARIZA, RIZACIÓN DE AMEDIÇA, LOS AVIDIOS QUE SE PELACIONAX A CONTINENCIÓN FORMAN PARTE MERSHANTE DEL PRESIDATE CONTINETO.

HE SENSE OF TA AMORPHANE TRANSPORTED REPRESENTED THE OWNER THE OWN SOUT DESERVE AMEXO 4 (CHAC)

The last of the la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170525

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

FECHA: 2017/11/2 HORA: 02:06:25 p.m

PAGINA:

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U170525

No. REQUISICION: 0990080041618HX37

ANEXO 1

: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. PROVEEDOR

R.F.C. : BDM -571004-IZ6 No. PROYEEDOR: 00030668

	DEN	DEMANDA	PRECIO		(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	XIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO NETO MINIMO NETO MAXIMO NETO	MAXIMO NETC
TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 1 00 km) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICO AGULANTE, TAPON ROJO CON SILICON COMO LU BRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACION, VOL UMEN DE DRENADO 6 ML (+ 0.3 ML). ETIQUET ADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y PECHA DE CADÚCIDAD. CON TAPON DE SEGU RIDAD. ESTERIL. MARCA: 1345R96 Procedencia: EUA REC Fabricante: BDM -571004-IZ6	9, 958	24,895	\$146.91	\$3,657,324.45	15.18	\$552,420.05 \$124.72	\$124.72	\$1,241,961.76\$\$3,104,904.40	\$3,104,904.40

COBERTURA

24,895 098001150900

FIANZA REQUERIDA: IMPORTE DEL CONTRATO:

\$3,104,904.40

\$1,241,961.76

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO: UN MILLONE DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 76/100 M.N. MÁXIMO: TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 40/100 M.N.

Revisor Lie. Alma Ross Medrano Díaz Ref. Titular de la División de Bienes Terapéuticos

"ଓ କ୍ଷିଟିଆ ବର୍ଷ ଓ ଅନ୍ୟୁଷ୍ଟ ଓଡ଼ି । ଅଧିକଥା । "ଓଡ଼ିଆ ଅନ୍ୟୁଷ୍ଟ ବର୍ଷ ଅନ୍ୟୁଷ୍ଟ । ଅଧିକଥା ।



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170525

ANEXO 2 (DOS)

"TERMINOS Y CONDICIONES, LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



P ...



ANEXO 3

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA COMPLEMENTARIA DEL EJERCICIO 2017 DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN

1. Descripción amplia y detallada de los blenes

Corresponde a la adquisición bienes terapéuticos del grupo 060, Material de Curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorios, contenido en el Cuadro Básico de Material de Curación del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente.

			11			Peti	UNTA	citary	
GPO	GEL.	ESF)	DIF	VĀR	section of the sectio	toni	Tro.	EMILT	Tipo be INTRESA PARI LA CUTIZACION
060	550	0354	11	01	JERINGAS DE PLASTICO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, CAPACIDAD 10 ML, ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2, CON AGUJA CALIBRE. 20 G Y LONGITUD 32 MM.	CIA	PZA	100	ENTREGA EN ALMACÉN
060	880	9017	12	01	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLE, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 7.0 A 8.5 X 5.08 A 6.0 CM.	ENV	PZA	50	entrega en Almacén
060	066	0039	12	01	ANTISEPTICOS, ALCOHOL DESNATURALIZADO.	ENV	LTO	1	ENTREGA EN
060	066	0054	04	01	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GLICERINA.	PZA	PZA	1	ALMACÉN ENTREGA EN
060	456	*0391	11	01	GLIANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES, DE LATOX, DESECHABLES. TAMANOS: MEDIANO.	CIA	PZA	100	ALMACÉN ENTREGA EN ALMACÉN
060	088	0025	14	01	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.	ENV	PZA	50	entrega en Almacén
060	980	0058	11	01	APOSITOS COMBINADOS DE CELULOSA, CON TELA NO TELIDA, MEDIDAS: 20 X 8 CM.	ENV	PZA	200	ENTREGA EN
060	880	0108	11	01	APOSITOS COMBINADOS. DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA. MEDIDAS: 20 X 13 CM.	ENV	PZA	150	ALMACÉN ENTREGA EN
060	125	*1879	11	01	BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE ORINA, RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y LECTURA CADA 200 ML SISTEMA CERRADO. CAPACIDAD 2000 ML.	PZA	PZA	1	ALMACÉN ENTREGA EN ALMACÉN
060	621	*0656	00	01	CUBREBOCAS QUIRURGICO. CUBREBOCA QUIRURGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TELIDA, UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO; PLANO O PLISADO; CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO. CON	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	088	0504	11	01	APOSITOS CON PETROLATO, DE 10 X 10 CM, ENVASE INDIVIDUAL.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN
080	235	0868	02	01	MOLDE PARA INCLUSION EN PARAFINA, DESECHABLES, DESPRENDIBLES, DE: 22 MM.	PZA	PZA	1	ALMACÉN ENTREGA EN ALMACÉN
060	125	0228	11	01	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIIIO). ESTERIL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA PECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 30 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 30 ML CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	125	0244	11	01	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NINA). ESTERIL, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, ORIFICIO EN FORMA DE PERA, 2.5 CM EN SU LADO MAS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MAS ANGOSTO. Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM	PZA	PZA	1	Entrega en Almacén





				20			水塔	ENTAC	ION	
SPO:	GEN	ESP	DJE	VAF		DESCRIPC ON		mpa.	CANT	TIPO DE ED JREGA PARA LA CUTIZACIÓN
060	168	9771	11	01	. 5	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 80 ML, CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO; FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 20 FR.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	066	1052	03	01		ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANIA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 MIL ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	ENV	ENV	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	470	0112	12	01		HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO. DE 50 A 100 X 70 A 125 MM.	ENV	PZA	1	entrega en Almacén
060	167	5010	11	01	ر ا ا	CATETERES PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL, DE PLASTICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 2 MM. LONGITUD. 180 CM.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	167	5661	12	0:	1	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE FUACIÓN AJUSTABLE CON MÍNIMO DOSCAPSULAS DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 17 G Ó 18 G DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM, CON PUNTA FLEXIBLE EN "3", CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR. DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. "EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERÁ ACATARSE, EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
060	168	6686	12	D	1	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUIA. LONGITUD: 23-27 MM, CALIBRE: 22 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS	ENV	PZA	50	ENTREGA EN ALMACÉN
060	456	*0383	11	0)1	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMANOS: CHICO.	ÇJA	PZA	100	ENTRÈGA EN ALMACÉN
060	894	0052	13	C	n	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA. RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CLIATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE. DESECHABLES.	ENV	PZA	100	entrega en Almacén
060	040	3760	11		01	AGUIAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE. 25 G.	ENV	PZA	100	ENTREGA EN ALMACÉN
060	203	0405	11	. (01.	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD, 10 M ANCHO. 7.50 CM.	CIA	RL	4	entrega en Almacén
060	909	0956	1	1 '	01	TUBOS FLEXIBLE DE POLIVINIL. DIAMETRO INTERNO 8.00 MM DIEMETRO EXTERNO 11.1 MM.	RLL	. MT	0 12	ENTREGA EN ALMACÉN
Ø60	23:	0579	5 0	0	01	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE BASICO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION ES USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE.	80	BO	P 1	ENTREGA EN ALMACÉN
06		1 059	1 0	ю	01	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA CIRUGIA GENERAL UNIVERSAL TELA NO TEJIDA D POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EI USO	DO:	P BC)P 1	ENTREGA EN ALMACÉN
06	50 23	1. 060	9 6	00	01	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA PARTO. TELA NO TEIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTINO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, PUÑOS AJUSTABLES, REFUERZ EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE. CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 ± 10 C X 90 ± 10 CM DOS PIERNERAS DE 100 ± 10 CM X 110 ± 10 CM	80 80	OP 80	OP 1	entrega en Almacén







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



		4				150	SEN I A	ien.	
GF0	GEN		Dif	VAR	OF SPICEON	1641	tieo.	CAN	TIPO DE FO-NECA PARA LA COTICACION
D60	231	0641	80	01	ROPA QUIRURGICA BATA QUIRURGICA PARA CIRUIANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE L'IQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO GRANDE	?ZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	231	0658	00	01	ROPA QUIRURGICA. BATA QUIRURGICA PARA CIRUIANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LICUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTEA LA TENSIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO GRANDE	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
050	219	0068	11	01	REVELADORES DE PLACA DENTOBACTERIANA, TABLETA SIN SABOR.	ENV	PZA	100	ENTREGA EN
060	841	0478	12	01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUIA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE DE LA AGUIA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENV	PZA	12	ALMACÉN ENTREGA EN ALMACÉN
060	841	*0569	12	01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUIA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68-75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUIA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENV	PZA	12	entrega en Almacén
060	426	0323	02	01	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA O SUCEDANEO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, CAPACIDAD DE 125 ML Y 146 ML AL DERRAME, CON PARED LISA DE 3 MM. DE ESPESOR (APROXIMADO) EN EL CUERPO Y EN LA BASE, CON DIAMETRO DE 5.5 CM.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	040	3729	11	01	AGUIAS HIPODERMICA CON PABELLON LLIER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, LONGITUD 38 MM CAUBRE 20 G.	ENV	PZA	100	entrega en Almacén
050	439	0039	13	01	GORRO DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL TAMAÑO ESTANDAR. DESECHABLE.	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
060	456	0037	11	01	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE POLIETILENO, DESECHABLE., TAMANOS: MEDIANO.	CJA	PZA	100	Entrega en Almacén
060	456	0045	11	01	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE POUETILENO, DESECHABLE, TAMANOS: GRANDE.	CIA	PZA	100	entrega en Almacén
060	040	3711	12	01	AGUIAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLES. LONGITUD. 32 MM CALIBRE 20 G.	ENV	PZA	100	entrega en Almacén
060	436	*0552	11	01	GASAS. SECA CORTADA, DE ALGODON CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. LARGO. 10 CM ANCHO. 10 CM.	PQT	PZA	200	ENTREGA EN ALMACÉN
060	461	0154	12	01	GUATAS. DE TELA NO TEIDA, DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS. LONGITUD 5 M. ANCHO: 10 CM.	ENV	PZA	24	ENTREGA EN ALMACÉN
060	461	0162	12	01	GUATAS. DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS. LONGITUD 5 M. ANCHO: 15 CM.	ENV	PZA	24	entrega en Almacén
060	203	*0397	11	01	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPORDSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO, 2.50 CM.	CJA	RIL	12	ENTREGA EN ALMACÉN







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

	_	_	_			PRES	ien fac	ON T	
GFÐ	GEN	rgp	OHF	VAR	DESCRIPTION	uiii	iro		TIPD OF ENTREGA PARA LA COTIZACION
050	841	*0866	12	01	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. L'ONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	PZA	12	entrega en Almacén
060	532	0084	11	01	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUIA MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQP	EQP	1	ENTREGA EN ALMACÉN
. 060	543	0115	11	01	JALEAS LUBRICANTE. ASEPTICA.	ENV	GRO	135	ENTREGA EN ALMACÉN
060	550	0016	11	01	JERINGAS DE PLASTICO. CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD 10 ML, ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. CON AGUJA DE: LONGITUD. 38 MM CALIBRE. 20 G.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	550	0222	11	01	JERINGAS DE PLASTICO. SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 3 MIL ESCALA GRADUADA EN MIL DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1	ENV	PZA	100	ENTREGA EN ALMACÉN
060	550	0446	11	01	JERINGAS DE PLASTICO, ESTERIL Y DESECHABLE, SIN AGUIA, CON PIVOTÉTIPO LUER- LOCK, CAPACIDAD. 10 ML, ESCALA GRADUADA EN ML, DIVISIONES DE 1 Y SUBDIVISIONES DE 0.2.	ENV	PZA	100	ENTREGA EN ALMACÉN
060	550	0453	11	Dı	JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUIA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0.	ENV	PZA	50	ENTREGA EN ALMACÉN
060	550	2590	06	01	JERINGAS DE PLASTICO GRADO MEDICO, DE 1 ML DE CAPACIDAD, ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 0.1 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML Y AGUJA DE 22 G Y 32 MM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESECHABLE.	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
060	088	*0660	02	01	APOSITOS HIDROCOLOIDES CON BORDES AUTOADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O CLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR MINIMO DE 2 MM. ESTERIL, TAMANO: DE 15.0 CM +/- 3.0 CM X 16.0 CM +/- 4.0 CM.	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
060	088	*0678	02	01	APOSITOS HIDROCOLOIDE, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTERIL TAMANO: DE 15 A 21 OM X 15 A 21 CM	PZA	PZA	2	ENTREGA EN ALMACÉN
060	841	*0858	12	01	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUIA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUIA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	PZA	12	ENTREGA EN ALMACÉN
060	314	0054	11	01	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML.	EQP	EQP	1	entrega en Almacén
060	681	0059	11	01	PAYALES DE FORMA ANATOMICA, DESECHABLES, PARA NIYOS, MEDIDAS: GRANDE	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
060	203	*0363	11	01	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. L'ONGITUD. 10 M ANCHO. 5.00 CM.	CJA	RLL	6	entrega en Almacén
0,50	697	0267	21	01	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA. ENVASE CON 120 ML	ENV	ENV	1	entrega en Almacén
060	819	0021	11	01	ACETONA. PARA USOS DIVERSOS.	ENV	ML.	1000	ENTREGA EN ALMACÉN
060	833	0015	11	01	SOLUCIONES. PARA IRRIGACION TRANSURETRAL DE GLICINA, EN ENVASE CON ENTRADA QUE SE ADAPTE AL EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL.	ENV	ML.	3000	ENTREGA EN ALMACÉN









			8.			Phil	ESCRITA	DION	
GPO OSO	66N 830	6	7	,	GESCHILO3A	Ų:vii	tino	KANT	HEO DE ENTREGALEARA LA CONVALHOI
000	830	*4646	02	01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO (ETANOL) RA (ACS) TA.	FCC	ML.	1000	entresa en
070	581	*0091	00	01	MÉDIOS DE CONTRASTE RADIOLÓGICOS HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 A 320 MG. YODO/MIL IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. FRASCO CON 20 ML.	₽CO	FCCO	1	ALMACÉN ENTREGA EN ALMACÉN
060	841	0486	11	01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUIA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERÍSTICAS DE DE LA AGUIA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENV	PZA	12	ENTREGA EN ALMACÉN
060	040	0865	02	01	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.903.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 20 G.	PZA	PZA	1	ENTREG A EN ALMACÉN
060	168	1430	11	01	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, TRANSPARENTE, CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL LONGITUD. 32 - 36 CM CALIBRE 32 FR.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACEN
060	841	0742	12	01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUIA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENV	PZA	12	Entrega en Almacén
080	685	0046	00	01.	PARAFINA CON POLIMEROS PLASTICOS DE PESO MOLECULAR CONTROLADO CON PUNTO DE FUSION DE 56-57 GRADOS CENTIGRADOS. * PARA USO EN STITOS DONDE EXISTA EQUIPO ALITOMATIZADO Y EN HOSPITALES DE ALTA CARGA DE TRABAJO O DE TERCER NIVEL	ENV	ENV	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	841	2623	13	01	SUTURAS CATEUT CROMICO CON AGUIA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE 1A SUTURA. O CARACTERISTICAS DE LA AGUIA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENV	PZA	12	entrega en Almacén
060	849	0207	11	01	TALCOS PARA PACIENTES. COMPUESTO DE SILICATO DE MAGNESIO HIDRATADO Y SILICATO DE ALLIMINIO CON PERFUME, ENVASE TIPO SALERO CON 100 G.	ENV	GRO	10G	entr e ga en Almacén
060	125	*3917	01	01	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA Y COLOSTOMIA. TAMANO NEONATAL AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCUSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITE ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 40 MM, LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
020	869	0103	11	01	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO, 1.25 CM.	ENV	PZA	24	ENTREGA EN ALMACÉN
050	165	0815	01	01	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUIA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL CALIBRE. 2.0 A 3.0 FR.	PZA	PZA	1	ENTRÉGA EN ALMACÊN
260	908	0890	21	01	TUBOS PARA TORNIQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM.	мто	МТО	1	ENTREGA EN ALMACÉN
060	908	0924	11	01	TUBOS PARA ASPIRADOR. DE HULE LATEX, COLOR AMBAR. DIAMETRO INTERNO 6.3 MM, ESPESOR DE PARED 3.77 MM.	мто	мто	1	ENTREGA EN ALMACÉN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MSS

					**************************************	PRE	NEVTAC	ON	
G90	CEN	E\$P	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	πro		TIPD DE ENTREGAPARA (LA COTIZACION
060	841	0627	11	01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUIA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUIA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENV	PZA	12	ENTREGA EN ALMACÉN
060	953	2825	12	01	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGIDDON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM.	ENV	PZA	1	entrega en Almacén
060	953	2858	12	01	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM.	ENV	PZA	12	ENTRESA EN ALMACÉN
060	953	2866	12	01	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM.	ENV	PZA	12	ENTREGA EN ALMACÉN
060	953	3278	02	01	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA. PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, L'ONGITUD3.65 M	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÊN
070	580	0142	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. HIDROSOLUBLES IONICOS EN CONCENTRACION DE 280 A 300 MG/ML: IODOTALAMATO DE MEGLUMINA; IODAMIDA MEGLUMINICA; IOXITALAMATO DE MEGLUMINA; AMIDOTRIZOATO DE MEGLUMINA (SE RECOMIENDA PARA USO EXTRAVASCULAR).	FCD	FCO	1	entrega en Almacén
050	088	*0694	01	0:	APOSITOS ABSORBENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTERIL TAMANO: DE 10.0 CM +/- 2.0 CM X 20.0 CM +/- 2.0 CM.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
OSI	421	0649	01	O:	FILTRO PARA LEUCORREDUCIR CONCENTRADOS PLAQUETARIOS CON UNA MEDIA DE LEUCOCITOS RESIDUALES CONSISTENTEMENTE INFERIOR A S X 10 5 DURANTE LA TRANSFUSION (PARA 3 A 8 UNIDADES) PARA USO DIRECTO EN EL PACIENTE.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
07	581	0133	01	0	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 MG/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL ENVASE CON 500 ML *INCLUYE	ENV	ENV	1	ENTREGA EN ALMACÉN
07	0 581	0158	00	0	MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICOS HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 350 A 370 MG YODO/ML IOVERSOL IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. FRASCO CON 100 ML.	FÇC	FCO	1	ENTREGA EN ALMACÉN
07	0 581	. 0174	01		MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 240 A 250 MG/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL ENVASE CON 200 ML	EN	ENV	3	ENTREGA EN ALMACÉN
05	B 590	0066	11	. (MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO 8 DE APLICACION POR VIA BUCAL O RECTAL INDICACION: ESTUDIOS DE TUBO DIGESTIVO. SULFATO DE BARIO. POLVO, EN BOLSA DESECHABLE CON ACOTACIONES PARA 2 L CON VALVULA DESPLAZABLE, REGULADOR DE	BS/	GRO	454	ENTREGA EN ALMACÉN
0	70 59	1 004	2 1	י ני	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 13: MATERIALES PARA ESTUDIOS DE RADIOLOGIA E IMAGEN. GEL CONDUCTOR. AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTROMEDICOS A BASE DE PROPANODIOL, TRIETANOLAMINA USP Y AGUA PURIFICADA.	EN	V ML	. 3800	ENTREGA EN ALMACÉN
0	70 59	2 009	8 0	0	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA. QUELATOS DE GADOLINEO 1 MMOL/ML FRASCO CON 15 ML	FC	o FC	1	ENTREGA EN ALMACÉN

井



	11	58		The second		Test	SENTA	EKON	
GPC	, GUI	SP.	DIE	VAR	DESCRIPCION	4480	Tieox	esai	TIPO DE ENTREGA PALA LA COTILACION
080	098	D187	03	01	BOLSA PARA FRACCIONAR SANGRE (TRIPLE) UNA PRIMARIA PARA RECOLECTAR 450- 500 ML CON 63.0-70 ML DE SOLUCION DE CPDA-1 CON TUBO TRANSPORTADOR PRIMARIO, CON AGUIA CALIBRE 15 O 16 G Y OTRAS DOS BOLSAS SECUNDARIAS DE 300 ML MINIMO UNIDAS A LA	RSA	RSA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
080	148	0138	02	01	CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO, ESTERILES, DESECHABLES, EN MEDIDAS DE: 100 X 15 MM. CON CUBIERTA DE REPUESTO PARA LAS CAJAS DE LAS MEDIDAS MENCIONADAS.	PZA	PZA	1	entrega en Almacén
080	421	*0789	00	01	FILTRO PARA LEUCORREDUCIR CONCENTRADOS ERITROCITARIOS CON UNA MEDIA DE LEUCOCITOS RESIDUALES CONSISTENTEMENTE INFERIOR A 5 X 10 A LA QUINTA DURANTE LA TRANSFUSION PARA USO DIRECTO EN EL PACIENTE.	PZA	PZA	i	ENTREGA EN ALMACÉN
080	784	0467	61	01	GONADOTROFINA CORIONICA FRACCION BETA. PRUEBA RAPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO ENMEMBRANA SOLIDA PARA DETERMINACION EN ORINA O SUERO, ENSOBRE INDIVIDUAL SENSIBILI-DAD: 20 MUL/ML A 25 MUI/MILEQUIPO: PRUEBA EN CARTUCHO	EQP	EQP	1	ENTREGA EN ALMACÉN
080	823	6236	D2	01	FLUORESCEINA SOLUCION INVECTABLE, CADA ML CONTIENE: FLUORESCEINA SODICA 100 Mg. TATC. ENVASE CON UNA AMPOLLETA Y/O FRASCO AMPULA DE 5 ML	ENV	АМР	3.	Entrega en Almacén
080	855	0164	02	01	ENVASE: TARRO DE 60 ML POMA-DERA DE POLIETILEMO DE ALTADENSIDAD (60003) NATURAL, CON TAPON TIPO ROSCA, GIERREHERMETICO.	PZA	PZA	1	ENTREGA EN ALMACÉN
080	889	0115	12	01	TIRA REACTIVA PARA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE SILUCOSA EN SANGRE CON LIMITES DE DETECCION QUE VAN DE 20 A 800 MG/DL. FRASCO CON 50 TIRAS. TA.	FCO	TRA	50	ENTREGA EN ALMACÉN
080	909	6506	01	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ROJO CON SILICON COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACION, VOLLIMEN DE DRENADO 6 ML (+ 0.3 ML).	CIA	TEO	100	entrega en Almacén

Conforme a la descripción del cuadro, se precisan características, especificaciones, unidad de medida, clave y cantidades solicitadas por el IMSS, mismas que también se incluyen en el Requerimiento, Anexo 1.

Se consideraran como esquemas de entrega los señalados en la tabla que antecede.

2. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse.

Para la solicitud no se requieren pruebas.

3. Programa de entregas. (4.18.4 inciso a) de las POBALINES)

El tipo de contrato deberá ser **abierto**, conforme lo establece el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuya cantidad máxima por clave se detalla en el oficio de invitación.

La vigencia de la contratación deberá ser a partir del día natural siguiente al de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017, en los términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

DIVISION DE CONTRATOR



La primera entrega será por la cantidad indicada en la orden de reposición la cual no podrá ser mayor del 20% (veinte por ciento) de la cantidad máxima adjudicada por clave; las entregas subsecuentes serán conforme a las necesidades del Instituto.

La solicitud de entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a la emisión de órdenes de reposición.

Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes. (4.18.4 inciso b) de las POBALINES)

Normas:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos.

Especificaciones Técnicas:

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente requerimiento, los cuales deben de corresponder a la descripción de los Cuadros Básico y Catálogos detallados en el oficio de invitación.

- Los licitantes como parte de su propuesta técnica deberán presentar escrito libre suscrito por su representante legal, en el que se manifiesten que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, de manera específica NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008, así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las Normas de Referencia (contenidas en la dirección electrónica http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo, las cuales se podrán consultar en la sección "Normas y Especificaciones Técnicas del IMSS") o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el IMSS en la presente Convocatoria, por la(s) ciave(s) en la(s) que participe y a falta de estas las especificaciones técnicas del fabricante. En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se realizaran pruebas de funcionalidad.
 - Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes. (4.18.4 inciso c) de las POBALINES)

Los proveedores deberán presentar como parte de su propuesta técnica:

Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con las claves de los blenes ofertado a 14 dígitos y que éstos correspondan a los insumos requeridos.



Se podrá remitir Registro Sanitario legible por familia, el cual deberá estar referenciado con la clave a 14 dígitos de los bienes ofertados.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del período de vigencia de 5 años, conforme a lo ordenado en el artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá remitir:

- a) Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, a más tardar el 24 de febrero de 2010.
- c) En caso de que al Registro Sanitario, se le hayan otorgado prórrogas, el comprobante (acuse de recibo) deberá indicar la fecha en que se realizó el trámite; siendo ésta de cuando menos 150 días naturales antes de que concluya la vigencia del Registro correspondiente, ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 190-bis 6 adicionado al Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 2 de enero de 2008.

En caso de prórroga, deberá presentar carta preferentemente en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el trámite de prórroga de la autorización sanitaria (indicando el número o números de los mismos), del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo exhibido corresponde al producto sometido a la gestión de referencia.

- 5.2 Los proveedores deberán acompañar a su cotización, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:
 - Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario, del proveedor cuando no sea Titular del Registro Sanitario.
- 5.3 Carta de Respaldo. En caso de Distribuidores, deberán proporcionar carta del fabricante o titular del registro sanitario, en la que manifieste que lo apoya en el 100% de la cotización con la que participa y se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud objeto de éste procedimiento; por la (s) clave (s) en la (s) que participe. Asimismo, que se compromete a poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, validación de métodos de prueba de los insumos que oferta, en el momento que se le requiera.
- 5.4 Acuse de recibo de las muestras. Para el presente no se requieren muestras.
- 6. Folietos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. (4.18.4 inciso d) de las POBALINES)
- 6.1 En caso de que la descripción de los bienes ofertados no se encuentren completamente detallada en el Registro Sanitario, los licitantes deberán integrar como parte de su propuesta técnica, las etiquetas que indiquen la descripción gráfica y técnica, que tengan relación con los Registros

AND ENDS



Sanitarios vigentes autorizados por la COFEPRIS, para acreditar las especificaciones y características de los insumos para la salud; documental que deberá exhibirse en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 14 dígitos. Dicho requisito no resulta obligatorio si con la presentación del Registro Sanitario se acredita el cumplimiento de la descripción de los bienes solicitados.

7. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrará o colocaran los bienes. (4.18.4 inciso e) de las POBALINES)

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones institucionales por parte del licitante.

8. Visitas a las instalaciones del licitante. (4.18.4 inciso f) de las POBALINES)

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones del licitante.

9. Plazo, lugar y condiciones de entrega del bien. (4.18.4 inciso g) de las POBALINES)

9.1 Plazo y lugar de entrega

Las claves se deberán entregar en los lugares indicados en el Anexo A.

La totalidad de los bienes serán solicitados por el Instituto a través de órdenes de reposición, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega.

Las **órdenes de reposición**, tendrán un período de vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna más un máximo de 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente. La contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que la orden de reposición fue emitida por el Instituto.

Con la entrega se emitirá documento de alta a licitante directamente en el lugar donde se realiza la entrega, reiterando que el lugar de pago será en Delegaciones y UMAE'S.

Atendiendo a que con el requerimiento, cubrirá necesidades de Delegaciones y UMAE'S para el ejercicio 2017, las ordenes de reposición serán emitidas de manera central, con base a su consumo, existencias y niveles de inversión.

ENMSS validará que con independencia de estos parámetros, no se generen órdenes de reposición menores a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por punto de entrega a fin de garantizar la costeabilidad de las mismas.

El Instituto podrá solicitar entregas de hasta el total del saldo del contrato, lo cual se hará del conocimiento de los proveedores a través de una orden de reposición.

Las órdenes de reposición serán notificadas a los proveedores a través de la Página de Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx). La recepción de las notificaciones deberá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica como máximo al

书



segundo día natural de la fecha de emisión en el entendido que toda orden de reposición se dará por confirmada al tercer día natural de ser emitida la orden por el Instituto.

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las áreas de abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Delegación o UMAE'S a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que el proveedor adjudicado proporcione, en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada.

Es responsabilidad de los proveedores tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes, para acceder al Portal de Internet de Proveedores y consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a los proveedores de sus obligaciones. La obtención de las claves podrá ser gestionada en la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos, la atención será otorgada a través de la División de Análisis de Información del Abasto, ubicada en Toklo 80, Piso 1, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, teléfono 5238 2700, extensión 12605, con un horario de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

El Instituto podrá cancelar las órdenes de reposición dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este período algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que el Instituto haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa de los contratos.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se informará a los proveedores a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por el instituto, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de los proveedores y previo análisis por parte del Instituto, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se solicite la entrega de narcóticos, estupefacientes y biológicos en almacenes o unidades que no cuenten con Licencia Sanitaria.
- Cuando se supere la cantidad máxima adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento de los proveedores o éste no haya aceptado el incremento a la contratación.

9.2 Condiciones de Entrega







Los proveedores deberán entregar los bienes amparados en cada orden de reposición, a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales; sin embargo, si en el término del plazo no coincide con un día inhábil y los proveedores no entregan los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de los proveedores, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por el Instituto.

Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserve sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Cuadro Básico Institucional, así como con las condiciones descritas en el presente requerimiento, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Para el caso que corresponda, será causal de la no recepción de los bienes, si éstos no se entregan con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumo. De tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

En caso de ser distribuidor, en el empaque secundario o colectivo se deberá incluir una etiqueta donde se observen su razón social, RFC y domicilio.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, no se darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.

El personal encargado de la recepción será el administrador del contrato o la persona que éste designe, no será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta a través del SAI.

Los proveedores deberán entregar junto con los bienes:

- Orden de Reposición o de Remisión en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar) número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total.
 - En su caso, copia del programa de entregas.
- Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o aquel que se haya determinado en la adjudicación, en el contrato o convenio modificatorio respectivo (solo aplica para bienes terapéuticos).
- Escrito preferentemente en papel membretado, en el cual los proveedores, por su propio derecho o a través de su representante legal, garanticen que el período de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la entrega de éstos (solo aplica para bienes terapéuticos).

#



Los proveedores podrán entregar los bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro del plazo establecido en la convocatoria, invitación o cotización, sin costo alguno para el instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Los envases secundarios, y si no existen estos, los primarios deberán contener contra etiquetas sin cubrir leyendas originales, indicando la clave de los blenes a 4 dígitos del específico en apego a lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012.

10. Penas convencionales y deducciones (4.18.4 inciso i) de las POBALINES)

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que se derive el presente procedimiento, de conformidad a lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación o, en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas o la rescisión administrativa del

10.1 Penas Convencionales

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 de su Reglamento, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en

Las penas convencionales se aplicarán cuando por causas imputables a los proveedores, la entrega de los bienes se realicen con atraso, considerando para esta determinación la fecha convenida o pactada contractualmente entre las partes, considerando lo siguiente:

- Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso, hasta por
- Se determinará en función de los bienes no entregados en la fecha convenida.
- El período de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

10.2 **Deducciones**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos A Servicios del Sector Público, se aplicará deductivas en los siguientes casos:

GAUSA	PORCENTAJE	GÁLGULO
cuando ios provesdores no den cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando éstos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado.	bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canja o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
Cuando los proveedores no entreguen las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) para evaluar la calidad de los insumos entregados.	clave solicitada de muestra.	Fecha notificada para la entrega de la muestra, a partir del día hábit siguiente se aplicará el 10% del valor total de la clave solicitada de muestra.







CAUSA	PORCENTAJE	CALCULO	il.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.	10% del monto total de los bienes no entregados	Al dia 20 se aplicará el 10% del va bienes no entregados.	ior por los
Cuando los licitantes adjudicados no entreguen los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días de sanción.			

Los proveedores, de ser sancionados, deberán entregar la nota de crédito en la Delegación o UMAE donde se originó la sanción. De no dar cumplimiento a lo estipulado, el Instituto podrá realizar el cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con los proveedores.

11. Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes (4.18.5 de las POBALINES)

Los proveedores deberán responder, en cualquier caso de los defectos y vicios ocultos de los bienes objeto del presente contrato, tanto durante el tiempo de vigencia del contrato como durante la vida útil del producto, debiendo canjear los bienes.

11.1 Plazo y condiciones de canje o devolución de los bienes. (4.18.5.1 y 4.18.5.3 de las POBALINES)

11.1.1 Canje.

El Instituto podrá solicitar por escrito o por correo electrónico a los proveedores el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocuitos. La notificación se realizará a las personas y/o direcciones que los proveedores determinaron como contactos oficiales.

Los proveedores tendrán un plazo que no exceda los 10 (diez) días hábiles a partir la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados; en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente.

La solicitud del canje se realizará a través de los administradores de los contratos en las Delegaciones, UMAE'S o en su caso, la Coordinación de Control del Abasto.

11.1.2 Devolución.

Cuando las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de los proveedores o fabricantes, el Instituto, además de que podrán rescindir el contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará a los proveedores la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del Instituto.

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes a los proveedores, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

外



Los proveedores se obligan a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

El Instituto podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará a los proveedores las sanciones correspondientes.

11.2 Caducidades de los bienes. (4.18.5.4 de las POBALINES)

Los proveedores adjudicados deberán presentar como parte de su propuesta técnica escrito preferentemente en papel membretado, en el cual por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el período de caducidad de los bienes que entregue no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

No obstante los proveedores podrán entregar los bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear los bienes, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificada la solicitud de canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción,

El Instituto, bajo ninguna circunstancia el Instituto aceptará los bienes con caducidad inferior a 9 meses, salvo en los insumos que por su composición biológica no sea posible de acuerdo a la opinión de atención médica, el cual deberá ser avalado mediante oficio por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) del Instituto.

12 Pago (4.18.6 de las POBALINES)

Se efectuarán los pagos progresivos a los proveedores una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su Regiamento. El pago de los bienes, será realizado por las Delegación y UMAE'S del IMSS, con domicillos y horarios de atención, relacionados en los Anexos A, una vez que los bienes hayan sido entregados conforme a las órdenes de reposición y generada el alta en SAI, considerando lo siguiente:

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite dé pago y constitución de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación imprese/del comprobante fiscal digital, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega del bien, y se indique en dicha documentación el blen entregado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que los proveedores deberán expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma, Número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a

HIVISIUM DE COMO



Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago y constitución de fondos fijos", mismos que se encuentran publicados en la dirección: http://intranet/Docs/Normas/DIR.%20FINANZAS/COORD.%20CONT%20Y%20TRAM%20EROGACiONES/PROCEDIMIENTOS/6130-003-002.pdf

En el contrato, se deberá indicar que los proveedores se obligan a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición dei CFDI en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que los proveedores deberán entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a los proveedores las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que los proveedores puedan celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificario por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

Asimismo, en la convocatoria se deberá indicar que los proveedores podrán optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

En apego a los Lineamientos para la Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social de los Proveedores y Contratistas, deberá presentar una copia de la opinión (positiva y vigente) por cada trámite de pago, la cual puede ser consultada a través de la página





electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por el Instituto.

13 Anticipos (4.19 de las POBALINES)

Para el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.

14 Representante Técnico. (4.22 y 4.34 de las POBALINES)

La Dirección de Prestaciones Médicas a través de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad de Instituto, designan como representante técnico para los Grupos 060 Material de curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorio, al Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, Dr. José Luis Estrada Aguilar.

15 Administrador del Contrato. (5.3.17 y 5.3.18 de las POBALINES)

Con fundamento en el numeral 5.3.18 de las POBALINES, la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su calidad de área consolidadora será quien firme los contratos y/o convenios modificatorios en representación de los administradores de los mismos; esto sin perjuicio de las obligaciones conferidas a éstos en la normativa de la materia, para el cabal cumplimiento de la responsabilidad que tienen los administradores del contrato.

Las Delegaciones y UMAE'S designarán a su respectivo administrador del contrato, los cuales serán los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la entrega de los bienes, supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros. El administrador del contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos, cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

El administrador del contrato en Delegaciones y UMAE'S, serán el servidor público en el que recae la responsabilidad de administrar y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en el contrato, debiendo ser

- Delegaciones: Jefes de Servicios o quienes designen éstos con nivel inmediato inferior a les ellos.
- UMAE'S: Los Directores Médico, Administrativo o quienes designen éstos con nivel inmediato
 inferior a ellos, que se indican en el Anexo B.

16 Seguro de Responsabilidad Civil. (5.5.6 de las POBALINES)

Para el presente procedimiento no se requiere solicitar a los proveedores un seguro de responsabilidad civil.

17 Otras condiciones

17.1 Calidad



H



Los proveedores deberán entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

En el caso de que se adjudíque un bien que cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, el proveedor a partir del fallo y hasta por lo menos 15 días hábiles previos a la primera entrega, deberán presentar muestras en la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) de un lote corregido de fabricación posterior al lote dictaminado con incumplimiento y que pretenda entregar al Instituto, acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante para que en los laboratorios de la COCTI se practiquen los estudios fisicoquímicos, microbiológicos y/o estudios que correspondan, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de la norma correspondiente.

La entrega de las muestras y la documentación se efectuará en la Calle José Urbano Fonseca, Número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, Teléfono 57473500, Extensión 26121, Directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en días hábiles.

De no demostrar la corrección, la Coordinación de Control de Abasto conforme a las necesidades del Instituto y en caso de que el proveedor asignado haya participado con más de una marca, podrá solicitar a la COCTI, se practiquen estudios a cualquiera de las otras marcas ofertas de los bienes.

Si los lotes presentados no muestran corrección de los defectos, la Coordinación de Control de Abasto podrá solicitar el Inicio del Procedimiento de Rescisión Administrativa del contrato.

El Instituto a través de la COCTI podrá solicitar a los proveedores en cualquier tiempo durante la vigencia del contrato lo siguiente:

- Muestras de los insumos adjudicados para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes.
- Las especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba de los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad acelerada y a largo plazo de sus productos. El no proporcionar lo antes mencionado será motivo de emisión de oficio de rechazo de la muestra sujeta a evaluación por parte de la COCTI.
- El certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS.

De acuerdo al párrafo anterior, el tiempo establecido para la entrega por parte de los proveedores, será en un lapso no mayor a 10 (diez) días hábiles.

La evaluación de la calidad realizada por la COCT! de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx, en las normas oficiales mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas del IMSS (misma que podrá ser consultada en la página electrónica: http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo), o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y cuando el Instituto lo determine procedente se realizarán pruebas de funcionalidad.



El Instituto podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas muestras deberán ser repuestas por el proveedor sin costo, al área del Instituto que así lo solicite. El incumplimiento en la entrega de las específicaciones, métodos de prueba, sustancias de referencia y/o certificados de calidad emitidos por el fabricante, en un plazo mayor a 10 días hábiles será motivo para que la COCTI emita oficio de dictamen de incumplimiento al lote a evaluar.

Corresponderá a las Delegaciones/UMAE'S verificar que los bienes entregados por los proveedores no cuenten con reporte de devolución por parte de la COCTI.

17.2 Datos Generales y Notificaciones Oficiales del Proveedor

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberá incluir los siguientes datos: Nombre completo del contacto oficial

- Cargo
- Domicilio
- Teléfono (oficina y celular) y fax
- Correo electrónico

Cabe señalar, que los contactos designados por los proveedores, no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte del instituto, se considerará de carácter oficial.

Las notificaciones podrán realizarse en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica

Los proveedores se obligan a comunicar cualquier cambio en los datos del contacto oficial, mediante escrito firmado a la Coordinación de Control de Abasto y a la Coordinación de Adquisición de Bienes. y Contratación de Servicios.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el instituto no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte los proveedores.

Se entiende como canal oficial a:

- Administradores de los Contratos Delegaciones/UMAE´S
- Coordinadores de Abastecimiento de Delegaciones/UMAE'S
- Coordinador de Control de Abasto.
- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y personal que éste designe.

WISION IN COMMIT





ANEXO A

LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS <u>DIRECTORIO DE ALMACENES</u> <u>HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14: 00 HRS</u>

DELEGAÇION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGVASCALIENTES	CAROLINA VILLANUEVA NO. 314 CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES ALAMEDA NO. 704 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.
BAJA CALIFORNIA NORTE		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALZ CUAUHTÉMOC NO. 300 COL AVIACIÓN C. P. 21230 MEXICALI, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	ALMACEN CALLE CUAUHTEMOC Y CARRANZA NO. 2415 COL LA RINCONADA C. P. 23040 LA PAZ, B. C. S. CALLE DR SERGIO NOYOLA MIRANDA S-N - RESERVA TERRITORIAL UMF35- GUERRERO NEGRO BC	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE MADERO NO. 315 ENTRE HÉROES DEL 47 Y H. COLEGIO MILITAR COL ESTERITO C. P. 23020
CAMPECHE	ALMACEN DELEGACIONAL CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN COL CENTRO C. P. 24000 CAMPECHE, CAMP.	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES AV. LÓPEZ MATEOS S/N, ESQ. TALAMANTES Y QUINTANA ROO, C.P. 24000, CAMPECHE, CAMP.
COAHUILA	ALMACÉN DELEGACIONAL CARRETERA ANTIGUA ARTEAGA Y LIBRAMIENTO LÓPEZ PORTILLO C.P. 25015 ARTEAGA, COAH.	EROGACIONES 8LVD. VENUSTIANO CARRANZA 2809 ESQ. PERIFÉRICO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ COLONIA LA SALLE C.P. 25280 SALTILLO, COAH.
COLIMA	ALMACEN DELEGACIONAL CALLE ZARAGOZA NO.199 COL LA ALTA VILLA C. P. 28987 CIUDAD VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA, COL.	EROGACIONES CALLE ZARAGOZA NO. 62 COL. CENTRO CP. 28000 COLIMA. COL.
CHIAPAS	ALMACEN DELEGACIONAL TAPACHULA LIBRAMIENTO SUR DE TAPACHULA KM 4.0 PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS TAPACHULA, CHIS.	EROGACIONES CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO C. P. 30700 TAPACHULA. CHIS.
CHIAPAS	ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ-SAN CRISTÓBAL KM 7.0 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	EROGACIONES CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO C. P. 30700 TAPACHULA, CHIS.
CHIHUAHUA	ALMACÉN DELEGACIONAL PRIVADA DE SANTA ROSA NOS. 21 Y 23 COLONIA NOMBRE DE DIOS C.P. 31110 CHIHUAHUA. CHIH.	EROGACIONES AV. UNIVERSIDAD NO 1101 COLONIA CENTRO C.P. 31000 CHIRLIAHUA, CHIRL
DURANGO	ALMACEN DELEGACIONAL CARRETERA DURANGO-MÉXICO KM 5 COLONIA 15 DE OCTUBRE C.P. 34285 DURANGO, DGO.	EROGACIONES CALLE JUÁREZ NO 104 SUR 1ER. PISO ZONA CENTRO C.P.34000 D.IIRANGO, DGO.
OTANAJUATO	ALMACEN DELEGACIONAL CALLE ESPAÑA ESQ. CALLE SUECIA FRACC, LOS PARAÍSOS C. P. 37320 LEÓN, GTO.	EROGACIONES BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES FRACC. LOS PARAÍSOS C. P. 37320 TEL 01 477 717 5474, LEÓN, GTO.
GUERRERO	ALMACEN DELEGACIONAL AV. RUIZ CORTINES S/N FRENTE A LA ESCUELA DE SOCIALES COL. INFONAVIT ALTA PROGRESO ACAPULCO, GRO. C.P. 39610	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO ACAPULCO, GRO. C.P. 38300
HIDALGO	ALMACEN DELEGACIONAL CALLE ARBOLEDA NO. 115 COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ C. P 42080 PACHUCA, HGO.	EROGACIONES PROLONGACION. AV. MADERO NO. 407 COL, CÉSPEDES REFORMA, C.P. 42090, PACHUCA, HGO.
JALISCO	ALMACEN DELEGACIONAL ANILLO PERIFERICO SUR NO. 6000 COL. STA. MARÍA TEQUEPEXPAN	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000





DELEGACION Y/D UT/AE	LUGAR DE ENTRESA	AV/MONTHER CONT
	C. P. 45500 TLAQUEPAQUE, JAL	LUGAR DE FAGO
ESTADO DE MEXICO ORIENTE		ESQ SIERRA MORENA COL INDEPENDENCIA C. P. 44340 GUADALAJARA, JAL
ESTADO DE MEXICO	ALMACEN DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PONIENTE 146 NO. 825 COL INDUSTRIAL VALLEJO CÓDIGO POSTAL 02800 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, DISTRITO	JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS CALLE 4 NO. 25 PRIMER PISO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO MUNICIPIO DE NAUCALPAN EDO. MÉX.
PONIENTE	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO VIALIDAD TOLUCA METEPEC KM. 4.5 BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, COL. LA MICHOACANA, METEPEC, EDO. DE MÉX, C.P. 52140	JEFATURA DE FINANZAS CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ESO. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, COL CENTRO, TOLUCA, MÉX C.P. 50000
MICHOACAN	ALMACEN DELEGACIONAL MANUEL PEREZ CORONADO ESQ. JESÚS SANSON FLORES S/N. COL. INFONAVIT. CAMELINAS	JEFATURA DE FINANZAS AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE, COL. CENTRO 1200, C.P. 58000, MORELIA,
MORELOS	COORDINACION DE ABASETA	10001107107111
	PLAN DE AYALA ESQ. AV. CENTRAL SN COL. CUAUHNAUAC CÓDIGO POSTAL 62430 CUERNAVACA MODELOS	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES BLV. BENITO JUÁREZ NO. 18 PRIMER PISO CÓDIGO POSTAL 62000 COL. CENTRO CUERNAVACA MORELOS
NAYARIT	ALMACEN DELEGACIONAL RETORNO NO. 72 COL OBRERA C. P. 63120 TEPIC, NAY.	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y
NUEVO LEÓN	ALMACEN DELEGACIONAL MANUEL L.	COL. FRAY JUNIPERO SERRA C. P. 63166 TEPIC, NAY, DEPARTAMENTO DE DESCRIPTIONES
OAXACA	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA SAN	EROGACIONES CALLE PROF. RAFAEL RAMIREZ ORIENTE NO. 1950, C.P., 54000, MONTERREY, N.L. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALZADA PORFIRIO DÍAZ NO. 803, COL. CENTRO C.P. 8000
PUEBLA	68160 XOXOCOTLAN, OAX ALMACEN DELEGACIONAL CALLE 5 DE	OAXACA, OAX
QUERETARO	HUEYOTLIPAN C. P. 73030 DIESTA DIES	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE 4 NORTE NO. 2005 C. P. 72000 PUEBLA PUE COL CENTRO
	ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO AV. MESQUITAL NO. 6 COL. SAN PABLO QUERETARO, QRO CÓDIGO POSTAL 76130	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y
QUINTANA ROO	ALMACEN DELEGACIONAL CARRETERA CHETUMAL-MÉRIDA KM 2.5 COL AEROPUERTO C.P. 77003 CHETUMAL, QUINTANA ROO	DEPTO. PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y ENGACIONES AV. HEROES DE CHARINITERE NO. 2 CONTABILIDAD Y
SAN LUIS POTOSI	ALMACEN DELEGACIONAL AV. DE LOS CONVENTOS 109-111 FRACCIONAMIENTO HOGARES FERROCARDE EDIS CONTROL	CENTRO C.P. 77000 CHETUMAL, QUINTANA ROO. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CUAUHTÉMOC 255 COLONIA MODERNA C.P. 78270 SAN LUIS POTOBÍ, S.L.P.
SINALOA	ALMACEN DELEGACIONAL BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. 3755 PTE. COL INDUSTRIAL EL PALMITO C. P. 80160 TE ASSEZ CONCELLO	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILDAD Y EROGACIONES FCO. ZARCO Y JESÚS G. ANDRADE SA COL MIGUEL ALEMÁN C. P. 80200 CULAÇÁN, SIN.
SONORA	9920475 Y 9920476 CULIACÁN, SIN. ALMACEN DELEGACIONAL PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY COL. BELLA VISTA C.P. 85130 CD. OBREGÓN, SON.	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE 5 DE PERREDO NO 205 CO
TABASCO	CIUDAD INDUSTRIAL II, CALLE BUTANO ESQ.	CD. OBREGON, SON. DEPARTAMENTO DE PRESUPLIESTO CONTABLIDAD.
TAMAULIPAS	CÓDIGO POSTAL 88032 ALMACEN DELEGACIONAL CONJUNTO IMSS C.P. 87028 CD. VICTORIA, TAMPS.	MAYO C. P. 86190 VILLAHERMOSA, TAB. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CENTRO MÉDICO EDUCATIVO Y CUITABILIDAD
TLAXCALA	ALVAGE	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS COLONIA PEDRO SOSA CÓDIGO POSTAL 87120 CD. VICTORIA, TAMPS
_	ALMACEN DELEGACIONAL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N SAN DIEGO MÉTEPEC C. P. 80110 TLAXCALA, TLX.	EROGACIONES GUILLERMO VALLE NO 115 COL CENTRO
VERACRUZ NORTE	TERAPÉUTICOS CARRET. VERACRUZ-LA BOTICARIA KM 2.5 COL 1975	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES LOMAS DEL ESTADIO SIN COL CENTRO C
VERACRUZ SUR	94295 BOCA DEL RIO VERACRUZ ALMACEN DELEGACIONAL DE BIENES AV. VERACRUZ ESO.NORTE 22 NO. 56 COL. STA.	DEPARTAMENTO DE PRESUDIESTO CONTABUIDAD
YUCATAN	CATARINA C. P. 84730 RIO BLANCO, VER. ALMACEN DELEGACIONAL CALLE 44 NO. 999 POR 127 Y 1278 COL. SERAPIO RENDÓN C. P.	ORIZABA, VERACRUZ SUR. 10 NO. 127 ALTOS, C.P. 94300, ORIZABA, VERACRUZ SUR.
	97285 MÉRIDA, YUC.	EROGACIONES CALLE 34 NO. 439 POR 41 COL. INDUSTRIAL

AREXOS DIVISIONDE CHITATOS H



HORAS. HO			
GUERRERO, COL. CENTRO C.P. 58500, CALERY PEDERAL ALMACEN DELEGACIONA DELEGAC	DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	
CMLZ VALLEDO ETS COL. MAGGALLERA DE LAS NORTE DEL DE, AV. RISTITUTO POLITECHAND NACIONAL SALINAS CODIGO POSTAL DE SALINAS CODIGO POSTAL DE SALINAS CODIGO POSTAL DE SALINAS DE LAS SALINAS CODIGO POSTAL DE SALINAS DELEGACIONA GUETAVO A MADERO C. P. ATTA DE CHARGONA SELOTO DELEGACIONA DE LAS SALINAS DELEGACIONA GUETAVO A MADERO C. P. ATTA DE CHARGONA DE LAS SALINAS DELEGACIONA GUETAVO A MADERO C. P. ATTA DE CHARGONA DE LAS SALINAS DELEGACIONA GUETAVO A MADERO C. P. ATTA DE CHARGONA DE LAS SALINAS DELEGACIONA DE LA MADERO C. P. ATTA DE CHARGONA DE LAS SALINAS DELEGACIONA DE LA MADERO C. P. ATTA DE CHARGONA DE LAS SALINAS DELEGACIONA DE LA MADERO C. P. ATTA DE CHARGONA DE LA MADERO DE LA MAD		GUERRERO, COL. CENTRO C.P. 98500, CALERA DE VICTOR ROSALES, ZACATECAS.	DEPENDENCIAS FEDERALES C.P. 98600 GUADALUPE, ZAC.
VALLEG 675, COL MAGDALEM, DE JAS SAIMS DELEGACIÓN GUESTADO, A MADERO DE LAS SAIMS DELEGACIÓN GUESTADO, A MADERO DE LA GUARA DE LA GUARA LA MATO DE CIPICADO DE COLOR DE PROMUZION DE LA GUARA LA MATO DE CIPICADO DE COLOR DE PROMUZION DE PRANZAS DE LA GUAR DE SEPCIALIDADES NO. 1 LEÓN, GTO. MATO DE CURRICADO ENTRANDO POR CALLE SUERIA DE PRANTAMENTO DE PRANZAS DE LA GUAR DE LA GUARA LA GUARDA DE LA GUARA DE LA G		CALZ VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS CÓDIGO POSTAL 07760 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO MÉXICO, D. F.	NORTE DEL D.F. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS CÓDIGO POSTAL 07780 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
ESPECIALIDADES TORREÓN, COAR. HOSPITAL DE SERVICIALIDADES NO. 1 LEÓN, GUARAJANTO COAR. HOSPITAL DE SERVICIALIDADES NO. 1 LEÓN, GUARAJANTO COAR. HOSPITAL DE SERVICIALIDADES NO. 1 LEÓN, GUARAJANTO COAR. HOSPITAL DE SERVICIALIDADES NO. 1 LEÓN, COAR. HOSPITAL DE SERVICIALIDADES COAR. HOSPITAL DE COAR. HOSPITAL DE SERVICIALIDADES COAR. HOSPITAL DE COAR. HOSP		VALLEJO 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS DELEGACIÓN GUSTAVO A MADERO C.P. 07760 MÉX, D.F.	CONTABILIDAD Y EROGACIONES SITO EN CALZADA DE LA VIGA NO. 1174, ESQUINA EJE 5 SUR, COLONIA EL TRIUNFO, DEI EGACION IZTAPALAPA, C.P. 09430, MÉXICO, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 1 LEÓN, GIJANAJUATO MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE AV. MEXICO ENTRANDO POR CALLE SUERCE GIJANAJUATO MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE AV. MEXICO ENTRANDO POR CALLE SUERCE SIN COLL LOS PARASIOS C. P. 37323 LEÓN, SIN COLL LOS PARASIOS C. P. 45440 LIAME CALL E. SELIZAMINO DELANIZAS DE LA UMAE CALL E. SELIZAMINO DELANIZAS DE LA UMAE CALLE SELIZAMINO DELANIZAS DE LA UMAE CALLE SERICALIDADES OBLATOS JALISCO SIN COLL ESCRICTO DEL SELIZAMINO DEL SELIZAMI	ESPECIALIDADES TORREON.	2650 OTE, COL. TORREON JARDIN C.P. 27200	REVOLUCIÓN NO. 2650 OTE, COL. TORREÓN JARDIN C.P. 27200 TORREÓN COAH.
PROSPITAL DE GRIEGO PLANCEN DE LA UMAE PASEO DE LOS RIVURADAJUATO RUMANJUATO RUMANJUATO ROSPITAL DE PEDIATRIA OBLATOS JALISCO RIVERADION SI CURRACION EN ALMACEN DE LA UMAE CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 735 COL RIDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. SECTOR LIBERTAD C.	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 1 LEÓN,	MAT. DE CURACIÓN EN ALMACEN DE LA UMAE AV. MÉXICO ENTRANDO POR CALLE SUECIA S/N COL. LOS PARAÍSOS C. P. 37320 LEÓN,	LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N COL LOS PARAÍSOS C. P. 37320 LEÓN, GTO.
DOSPITAL DE PEDIATRIA OBLATOS JALISCO BIATOS JALISCO MODEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. 4494 GUADALAJARA, JAL. MOSPITAL DE GIRIECO DESTETRICIA OBLATOS JALISCO MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE ESPECIALIDADES OBLATOS C. P. 4494 GUADALAJARA, JAL. MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE ESPECIALIDADES OBLATOS C. P. 4494 TEL 0133 32 68 30 00 EXT. 31532 Y 31934 TRAUMATOLOGÍA LOMAS VERDES WERDES W	PEDIATRÍA NO. 48 LEÓN,	ALMACEN DE LA UMAE PASEO DE LOS INSURGENTES SIN FRACC. LOS PARAÍSOS C.	INSURGENTES S/N FRACC. LOS PARAÍSOS C. P. 37328
MOSPITAL DE GINECO DESTETRICIA OBLATOS DE LA UMACEN DE	HOSPITAL DE PEDIATRIA	MAT. DE CURACIÓN EN ALMACEN DE LA UMAE CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 735 COL. INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P.	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 735 COL. INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. 44349 GUADALAJARA, JAL.
HOSPITAL DE SPECIALIDADES OBLATOS JALISCO ALLIBACES OBLATOS JALISCO ALLIBACES OBLATOS JALISCO ALLIBACES OBLATOS JALISCO ADEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. 4549 FILO 133 65 68 30 00 EXT. 31535 Y 31585 YERDES WERDES WERDES SUBLAMACIEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAJINATOLOGÍA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES AV. LOMAS VERDES SN. COL. EXEJIDOS DEL ORO, NAUCALPAN DE JUÁREZ EDO. DE MÉX. C.P. 53120 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE HOSPI	OBSTETRICIA OBLATOS	MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE CALLE BELSARIO DOMINGUEZ NO. 771 COL INDEPENDENCIA-OBLATOS C. P. 44340 GUADALAJARA. JAL.	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 771 COL. INDEPENDENCIA- OBLATOS C. P. 44340 GUADALAJARA, JAL.
SUBALIMACEN DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA VERDES SIN. COL. EXELIDOS DEL ORO NAUCALPAN DE ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAJIMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES AV. LOMAS VERDES SIN. COL. EXELIDOS DEL ORO NAUCALPAN DE SYZO HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LINCOLN Y AVE. FIDEL VELASQUEZ SIN MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE BEPECIALIDADES PUEBLA HOSPITAL DE	ESPECIALIDADES OBLATOS	MAT. DE CURACION EN ALMACEN DE LA UMAE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000 COL. INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. 44349 TEL 0133 36 68 30 00 EXT. 31353 Y 31354	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000 COL INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. 44S49 GUADALAJARA, JAL.
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE LA LIMAGEN DE LA UMAE AVE. ABRAHAM ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORSPITAL DE COL VALLE VERDE C.P. 64730 MONTERREY, N.L. ALMACEN DE LA UMAE AVE. ABRAHAM LINCOLN YA VE. FIDEL VELÁSQUEZ SIN COLONIA NUEVA MORELOS C.P. 64320 MONTERREY, N.L. ALMACEN DE LA UMAE AV. PINO SUAREZ Y 15 DE MAYO SIN ZONA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L. ALMACEN DE LA UMAE AV. CONSTITUCION Y ORSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORSPITAL DE COL VALLE VERDE C.P. 64730 MONTERREY, N.L. ALMACEN DE LA UMAE AV. PINO SUAREZ Y 15 DE MAYO SIN ZONA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA HOSPITAL DE COL CENTRO, C. P. 72000 PUEBLA, PUE. TELÉFONO O1 222 2424520 A LA LINEA 29 EXTENSIÓN 61384, HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. ALMACEN DE LA UMAE DIAGONAL DEFRANTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE 23 AV. CONSTITUCIÓN Y AV. FELD U. GÓMEZ COL CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L. ALMACEN DE LA UMAE AV. CONSTITUCIÓN Y ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE. COL CENTRO, C. P. 72000 PUEBLA, PUE. TELÉFONO O1 222 2424520 A LA LINEA 29 EXTENSIÓN 61384, HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. ALMACEN DE LA UMAE DIAGONAL DEFRANTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 24 ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE. COL AMOR C. P. 7:2140 PUEBLA, PUE. PUE ESPECIALIDADES VERACRUZ HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ ENTERNOS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EXTERNISTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EXTERNISTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE CALLE 34 X 41 NO. 439 EXTERNISTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EXTERNISTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EXTERNISTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE CALLE 34 X 41 NO. 439 EXTERNISTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE		SUBALMACEN DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES AV. LOMAS VERDES S.N., COL. EXEJIDOS DEL ORO, NAUCALPAN DE JUÁREZ EDO. DE MÉX. C.P.	VERDES S/N, COL. EXEJIDOS DEL ORO NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MÉX C.P. 53120 HORARIO DE 8 A 13 HRS
ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE. HOSPITAL DE TRAUMACEN DE LA UMAE CALLE SA VINA 6 PONIENTE COL AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEFENSORES DE LA UMAE CALLE CUALITIEMOC OBREGÓN, SONORA NITTAL DE TRAUMACEN DE LA UMAE CALLE CUALITIEMOC SIN CERVANTES Y PADILLA COL PRONANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, VER. HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE. DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEFENSORES DE LA UMAE CALLE CUALITIEMOC OBREGÓN, SONORA NITTAL DE TRAUMACEN DE LA UMAE CALLE SA X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SA X 41 NO. 439 EXTENSIÓN ESC. CERVANTES Y PADILLA COL CRISTO DE FINANZAS DE LA UMAE		ALMACEN DE LA UMAE AV. LINCOLN S/N ESQ. ENF. MA. DE JESÚS CANDIA MENDOZA COL. VALLEVERDE C.P. 64730 MONTERREY, N.L.	LINCOLN S/N ESQ. ENF. MA. DE JESUS CANDIA MENDOZA COL. VALLE VERDE C.P. 64730 MONTERREY, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE COL. CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE COL. CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L. HOSPITAL DE COL. CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L. ALMACÉN DE LA UMAE AV. CONSTITUCION Y OCONSTITUCION Y AV. FÉLIX U. GÓMEZ COL. CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L. ALMACÉN DE LA UMAE CALLE 24 ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, SER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, SER PISO DE LA TORRE DE GOBIERNO, COL. CENTRO, C. P. 72000 PUEBLA, PUE. TELÉFONO 01 222 2424520 A LA LÍNEA 29, EXTENSIÓN 61394, HORARIO DE 8:00 A 14:30 HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. PUEL HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. VER. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. VER. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. VER. HOSPITAL DE CURACION EN ALMACÉN DE LA UMAE BESPECIALIDADES VERACRUZ. VER. BESPECIALIDADES VERACRUZ. VER. ALMACÊN DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPA	ESPECIALIDADES	LINCOLN Y AVE. FIDEL VELASQUEZ S/N COLONIA NUEVA MORELOS C.P. 64320	ABRAHAM LINCOLN Y AVE. FIDEL VELASQUEZ S/N COLONIA NUEVA MORELOS C.P. 84320 MONTERREY, N.L.
ALMACÉN DE LA UMAE AV. CONSTITUCION Y AV. FÉLIX U. GÓMEZ COL. CENTRO C.P. 64000 BSTETRICIA MONTERREY, N.L. MONTERREY, N.L. MONTERREY, N.L. ALMACÉN Y FARMACIA DE LA UMAE CALLE 24 ORIENTE SIN NÚMERO, ÉNTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ÉNTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ÉNTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ÉNTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ÉNTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3	TRAUMATOLOGÍA Y	ALMACEN DE LA UMAE AV. PINO SUÁREZ Y 15 DE MAYO S/N ZONA CENTRO C.P. 84000 MONTERREY, N.L.	C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
ALMACEN Y FARMACIA DE LA UMAE CALLE 24 ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO OE LA TORRE DE GOBIERNO, COL. CENTRO, C. P. 72000 PUEBLA, PUE. TELÉFONO 01 222 2424520 A LA LÍNEA 29, EXTENSIÓN 61357, HORARIO DE SIO A 13:30 HORAS. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE DIAGONAL DEFENSORES DE LA UMAE DIAGONAL DEFENSORES DE LA UMAE PROL. HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL. BELLA VISTA C. P. 85130 COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE PROL. HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL. BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN X 41 NO. 439 DEPAR	HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY,	AV, FÉLIX U. GÓMEZ COL. CENTRO C.P. 64000	CONSTITUCION Y AV. FELX U. GOMEZ COL. CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
HORAS. HORAS. HORAS. ALMACEN DE LA UMAE DIAGONAL DEFENSORES DE LA UMAE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 CD. ORREGÓN, SONORA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ ALMACEN DE LA UMAE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. OL AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE PROL. HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL. BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. OBREGÓN, SONORA ALMACEN DE LA UMAE CALLE CUAUHTEMOC SIN ESQ. CERVANTES Y PADILLA COL. FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, VER. HOSPITAL DE ALMACEN DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EX TERRENOS EL FÉNIX COL. INDUSTRIAL EL	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	ALMACEN Y FARMACIA DE LA UMAE CALLE 2/ ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE COL. CENTRO, C. P. 72000 PUEBLA, PUE TELÉFONO 01 222 2424520 A LA LÍNEA 28	ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO E. DE LA TORRE DE GOBIERNO, COL. CENTRO, C. P. 72000 D. PUEBLA, PUE, TELÉFONO 01 222 2424520 A LA LINEA 29.
PONIENTE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. PUE. HOSPITAL DE SIN ESC. CERVANTES Y PADILLA COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. POL. HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL. BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. CD. OBREGÓN, SON. SIN ESC. CERVANTES Y PADILLA COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL. BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. SIN ESC. CERVANTES Y PADILLA COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE. HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL. BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. CD. OBREGÓN, SON. SIN ESC. CERVANTES Y PADILLA COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL. BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE SIN COL. FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, F	HOSPITAL DE	HORAS.	L DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE DIAGONAL
PROL HIDALGO Y HUISAGUAY SN COL BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON. OBREGÓN, SONORA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, VER. HOSPITAL DE SONORA HOSPITAL DE SONORA ALMACEN DE LA UMAE CALLE CUAUHTÉMOC SIN ESQ. CERVANTES Y PADILLA COL. FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, VER. HOSPITAL DE SONORA ALMACEN DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EX TERRENOS EL FENIX COL. INDUSTRIAL EL NO. 439 EX TERRENOS EL FENIX COL. INDUSTRIAL EL	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	PONIENTE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBU	A, COL AMOR C. P. 72140 PUEBLA, PUE.
ESPECIALIDADES VERACRUZ S/N ESQ. CERVANTES Y PADILLA COL. FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, VER. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÂN ALMACEN DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 ESPECIALIDADES YUCATÂN EX TERRENOS EL FÉNIX COL. INDUSTRIAL EL NO. 439 EX TERRENOS EL FÉNIX COL. INDUSTRIAL EL	ESPECIALIDADES NO. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	PROL. HIDALGO Y HUISAGUAY S/N COL. BELL VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON.	A HIDALGO Y HUISAGUAY SIN COL BELLA VISTA C. P. 89190 CD. OBREGÓN, SON.
HOSPITAL DE ALMACEN DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 DEPARTAMENTO DE FINANCAS DE LA OBRAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EX TERRENOS EL FÉNIX COL. INDUSTRIAL EL NO. 439 EX TERRENOS EL FÉNIX COL. INDUSTRIAL EL		SIN ESQ, CERVANTES Y PADILLA CO FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRU	OL. CUAUHTÉMOC S/N ÉSQ. CERVANTES Y PADILLA COL. FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, VER.
	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÂN	ALMACEN DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 4 EX TERRENOS EL FÉNIX COL. INDUSTRIAL	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



PELEGACIÓN Y/O UMAE	LUÇAR DE ENTREGA	LUCAR DETACO
	PALMITO C.P. 97150 MERIDA, YUC.	PALMITO C.P. 87180 MERIDA, YUC. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE 1ER. PISO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA AV. COLECTOR 15 S.N. ESC. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COL MAGDALENA DE LAS SALINAS DE EGACIÓN CI
iospital de Traumatología y Ortopedia Magdalena de Las Salinas Iospital de	ALMACEN DE TRAUMATOLOGIA Y ALMACEN DE ORTOPEDIA AV. COLECTOR 15 S/N ESQ. CON AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. COL MAGDALENA DE LAS SALINAS DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07760, MÉX. D.F.	MADERO C.P. 07750 MEX. D.F. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE 1ER. PISO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA AV. COLECTOR 15 S/N. ESQ. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. COL MAGDALENA DE LAS SALINAS DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO C.P. 07760 MEX. D.F.
'raumatología y Ortopedia magdalena de .as salinas	POLITÉCNICO NACIONAL 1306 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. C.P. 07760, MÉX, D.F.	1ER. PISO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA AV. COLECTOR 15 SM, ESQ. AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
IOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA BINECO 3 CENTRO MEDICO LA	ALMACÉN HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CALLE SERIS Y ZAACHILA S.N., COL. LA RAZA C.P. 02990 DELEGACIÓN ATZCAPOTZALCO MÉX, D.F. EN EL ALMACÉN Y FARMACIA LOCALIZADOS EN EL SÓTANO	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO C.P. 07760 MEX. D.F. DEPARTAMENTO DE FINANZAS LOCALIZADO EN 1ER. PISO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA RAZA CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN, COL. 1A RAZA C.P. 02980 DELEGACIÓN ATZCAPOTZALCO. MEX. D.F.
RAZA HOSPITAL GENERAL DEL	ALMACIEN: MATERIAL DE CURACIÓN Y RADIOLÓGICO HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICA NO. 3 CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, SITO EN ANTONIO VALERIANO SIN COL. LA RAZA, DELEGACIÓN ATZCAPOTZALCO. MÉX. D. F.	DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICA NO. 3 DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, SITO EN ANTONIO VALERIANO SIN COL LA RAZA DELEGACIÓN ATZCATOPZALCO MÉXICO, D.F.
ENTRO MÉDICO LA RAZA	ALMACEN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y RADIOLÓGICO; Y ALMACÉN DE INFECTOLOGÍA ALMACÉN DE LA UMAE HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA AV. JACARANDAS ESC. SAACHILA COL LA RAZA DELEGACIÓN ATZCAPOTZALCO, MÉX. D.F.	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZÁLEZ GARZA, DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA CALZ. VALLEJO SIN, ESC. AV. JACARANDAS, COL. LA RAZA DELEGACIÓN ATZCAPOTZALCO, C.P. 02980 MÉX, D.F.
AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	ALMACEN DE UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA AV.RÍO MAGDALENA NO. 289 PLANTA BAJA COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL. C.P. 01090 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉX, D.F.	DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS HOSPITAL GINEO-OBSTETRICIA NO. 4 AV. RÍO MAGDALENA NO. 289 1ER. PISO COL. TIZAPÁN, SAN ÁNGEL, C.P. 01090 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI HOSPITAL DE	ALMACEN DE UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI AV. CUAUHTÉMOC NO. 230 COL DOCTORES DELEGACIÓN CUALIHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO, D.F. PLANTA BAJA DEL PATIO DE MANIOBRAS DE LA UNIDAD	DEPARTAMENTO DE FINANZAS SITO EN SER, PISO P DEL HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI AV. CLIAUHTÉMOC NO. 330 COL DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 D.F. DE LAS 9:00 A LAS 13 HRS.
ESPECIALIDADES SIGLO XXI	ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI AV. CUAUHTÉMOC NO. 330, PLANTA BAJA COL. DOCTORES, MÉX, D.F. C.P. 06720 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CLAVE PRESUPUESTAL 37B509682153	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI. AV. CUAUHTÉMOC NO. 330 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 D.F.
HÖSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA SIGLO XXI AV. CUALHITÉMOC NO. 330, PLANTA BAJA COL DOCTORES, MÉX, D.F. C.P. 06720 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	CUAUHTEMOC NO. 330, PLANTA BAJA COL DOCTORES-
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	ALMACEN DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRÍA SIGLO XXI AV. CUAUHTÉMOC NO. 330, PLANTA BAJA COL. DOCTORES, MÉX, D.F. C.P. 08720 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	CUAUHTEMOC NO. 380 PLANTA BAJA, COL. DOCTORES,
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	CAIZADA VALLEJO 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760. DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, D. F.	DIVISION DE TRÀMITES Y EROGACIONES, GENERAL TIBURCIO MONTIEL NO. 15 (ESQ. CON GÓMEZ PEDRAZA), COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC C.P.11850 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.







ANEXO B ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

				ADMINISTRATION OF C	OEVATACI	
ė	DEPENDENCIALDECSETAR	NOMERE	CAFFO	TELEFOLO.	OUF KED ELFT INTONIGE	UPERSON
	MES/DELEGACIÓN AGUASCALIENTES		COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO	01 445 \$ 71 07 85	en mercanos formas octo. No	ND. 314, CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES., AGS.
	IMSS/DELEGACION BAJA CALIFORNIA NORTE	LIC. VICTOR MANUEL CLEMENTE GALVÁN	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(686) 564-7730	victor.clemente@imes.cab.mx	CALZ, CUALIHTEMOC NO. 300, COL, AVIACIÓN C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
	imssydelegación baja California sur	LUIS ARTURÓ DUARTE JIMÉNEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	612 12 2 7291	zm.dop.ezmi@liansub.elu]	CUALIFTEMOC Y CARRANZAS #2416, COLONIA LA RINCONADA, C.P. 23040
	IMSS/DELÉGACIÓN CAMPECHE	ING. FERNANDO JAVIÉR VIRGILIO ROMERO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	019818112421	fernando.virgilio@imss.cob.mx	CALLÉ NUEVA DEL SEGURO SOCIAL, SIN, COL. CENTRO, C.P. 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
	IMSS/DELEGACION CHIAPAS	LIC. FERNANDO CANCINO PASCACIO	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	962-62-616-99	fernando cencino@imes.gcb.mx	LIBRAMENTO SUR PONIENTE MA 4.0, PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS. C.P. 30796. TAPACHULA CHIAPAS
	IMSSDELEGACION CHIHUAHUA	LSCA NORBERTO MONARREZ MENDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-614-413-1102	notherto, monerrez@xmss.qob,mx	ALMACEN DELEGACIONAL, PRIVADA DE SANTA ROSA NO. 21, COL. NOMBRE DE DIOS. C.P.31110, CHIHUAHUA, CHIH.
	IMSS/DELEGACION COAHUILA	FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	844 413 3538	ielipe.guerra@imss.gob.mx	BLYD. JESUS VALDES SANCHEZ Y LIB. PROFR. OSCAR FLDES TAPIA SIN, ARETAGA, CIAHUILA. C.P. 25350
_	IMSS/DELEGACION COLIMA	LIC. LUIS ENRIQUE MENDOZA FLORES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-312-312-6950	ennque mendoza@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, CALLE ZARAGOZA NO. 198 COL. ALTAVILLA C.P. 28887 CUDAD VILLA DE ALVAREZ COLIMA. COL.
ki.	IMSS/DELEGACION DF NORTE	MTRO. JOSE LUIS QUINTANA CORONA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMENTO DELEGACIONAL	5752-3033	iose aulintens@imse.adb.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, CALZADA VALLEJO NO. 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P.07760, CUIDAD DE MÉXICO.
	INSS/DELEGACION DF	LIC. DAVID AMAJUR LUNA MENDEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56 34 72 20 56349910 EXT. 27801	pavid Juna@imas gob.rox	CALZ DE LA VIGA 1174, CIUDAD DE MÉXICO, COL. EL TRIUMPO, DEL IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO.
	IMSS/DELEGACION\\ DURANGO	ING. SALVADOR CHAIDEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	6186192080	şahvador,chalder,@imas.oob.mx	CARRETERA DURANGO- MÉXICO KIA 5 SIN, COL. 15 DE OCTUBRE, . C.P. 34285
	MSS/DELEGACIÓN GUANAJUATO	JOSE FRANCISCO MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	477-773-0980	igss mendozsmart@linss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, 8LVD LOPEZ MATEOS E INSURGENTES SIN COL, PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GTO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

IMSS/DELEGACION	L.C. CARLOS MUCIO				
GUERRERO	DONMINGUEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C1-744-4838-389	saice musicalimes app.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. RUIZ CONTINEZ SM, COL. INFONAVIT ALTA PROGRESO, C.P. 39810, ACAPULCO GRO,
MSS/DELEGACION HIDALGO	LIC. OLAVÁ RAMIREZ HERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ALASTECIMENTO Y EQUIPAMIENTO	01-771-7140-389	givia.raminerhsitmes.cob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, CALLE ARBOLEDAS LOTE 54 Y 55, NO. 115, ZONA INDUSTRIAL LA PAZ, C.P. 42080, PACHUCA HIDALSO,
MSS/DELEGACION JALISCO	ARMANDO VILLARREAL CASTILLO	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO	(33)32831240 EXT. 30100	amande.villaman@inus.cob.mx	PERIPERICO SUR NO 8000
MSS/DE EGACION	FRANCISCO JAVIER				
MÉXICO ORIENTE	GARDUNO HERRERA	COODINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	5358 2597	inacisco.cordunoliimas.cob.mx	CALLE 4 NO. 25, COL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÂREZ, E DE MÊX
IMSS/DELEGACION MÉXICO PONIENTE	LIC. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMENTO Y EQUIPAMIENTO	722 2321664	Variente orteo d'imes cob.mx	VALIDAD TOLUCA METEPEC KM. 4.5, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO,COL. LA MICHOACANA, METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52140
MSS/DELEGACION MICHOACÂN	LIC. CARLOS REYNALDO MACIEL SILVA	COODINACION DE ABASTECIMENTO Y EQUIPAMIENTO	01-483-812-3618	Carios, madel@imss.oob, ms.	ALMACEN DELEGACIONAL MANUEL PÉREZ CORONADO ESC. SANSON FLORES NO. 200, COL INFONAVIT CAMELRAS C.P. 58280, MORELIA MICHOACÁN,
MSS/DELEGACION MORELOS	CLAUDIA LAUREANO PALMA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-777-812-8414	chudia laureano dinas acc. mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. PLAN DE AYALA, ESO. AV. CENTRAL 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA MORELOS
MSNOR EGACIÓN NAYART	raul Manuel Mardueno guerrero	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMENTO Y EQUIPAMIENTO	01-311-213-7278	Children and the second and the seco	ALMACEN DELEGACIONAL, RETORNO NO. 72. COL. OBRERA C.P.69120, TEPIC, NAYARIT.
msydelegación nuevo León	LIC. LORENZO ANGEL DE LA GARZA GONZÁLEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-8181-503-182	Jonatza delsonza@lmss.gcb.ms	ALMACEN DELEGACIONAL MANUEL L. EARRAGÁN NC 4850 NTE. COL. HIDALGO C.>. 54250 MONTERREY, N.L.
MSS/DE EGACION OAXACA	LIC. MARIO CABALLERO LÓPEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-651-5171-515	mario.coballerc Siman.ook.mg	ALMACEN DELEGACIONAL BLVD. GUADALUPE HINOLOBA DE MURAT NO. 327. COL SANTA CRUZ XOXOCOTLAN. DAX.
MSS/DELEGACION PUEBLA	L.C.P. SERGIO MARTINEZ CEDILLO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01 222 2280690 EXT. 66080	ecoic.merioscettimss.oot.mx	CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUE.
MSS/DELEGACIÓN QUERÊTARO	C. EMILIO DIAZ FLORES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-442-211-28-01	enillo diexitalmes cob.mx	ALMACIEN DELEGACIONAL, CALLE MEZQUITAL NO. 6 COL. SAN PABLO C.P. 76130, QRO. QRO.
MSS/DELEGACION QUINTANA ROO	JOSE ANDRES MARTINEZ AGUILAR	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01983-8326802	iose, martinezaciólimes, cota mx	CARRETERA CHETUMAL - MÉRIDA KM 2.5 COL. AEROPUERTO C.P. 77000 CHETUMAL, QUINTANA ROO
	<u> </u>				







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MSS

IMSS/DELEGACION SAN LUIS POTOSÍ	LOZA ALVAREZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-4448-1237-38	pedor deisloza@imss.cob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. DE LOS CONVENTOS 108-111. PRACCIONAMIENTO HOGARES FERROCARRILEROS 2DA SECCIÓN, C.P.78436, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
IMSS/DELEGACIÓN SINALOA		JEFATURA DE SERVICIOS ADMITIVOS.	01 (667) 713 9552	sīverio.estrade@ims\$.gob.mx	BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. \$755 PTE. COL INDUSTRIAL EL PALMITO C.P. 80150 CULIACÁN SINALOA.
IMSS/DELEGACION SONORA	VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01-644-413-1245	victor.mimeta@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE TALLERES 1247, ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y CIRCUITO DEL PARQUE, C.P. 85085, COL. PARQUE INDUSTRIAL, CD. OBREGÓN SONORA
IMSS/DELEGACION TABASCO	ING. JORGE ROMERO CABAÑAS	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-893-315-6263	lone.romeroc@imss.cob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. 1º DE MAYO C.P. 85180, VILLA HERMOSA TABASCO.
IMSS/DELEGACIÓN TAMAULIPAS	ING, ISRAEL LÖPEZ CAMACHO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01-834-3160-199	igraei.lopgzc@imas.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, CARRETERA MÉXICO LAREDO KM 701 COL. CAMPESTRE, CONJUNTO IMSS C.P. 87028, CD, VICTORIA TAMAULIPAS.
IMSS/DELEGACION TLAXCALA	JAVIER GUEVARA DAVILA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-246-466-5183	lavler quevarad@imes.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. LISRAMIENTO PTE. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL S/N. SAN DIEGO METEPEC C.P. 90110, TLAXCALA, TLX.
IMSS/DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE	C.P. MARIA DEL CARMEN OJEDA LOPEZ	COORDINADOR DE ASASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	(228)6176296	mariac sieda@iruss.cob.mx	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 15, COLONIA ADALBERTO, ZONA CENTRO C.P. 91000, XALAPA, VER
IMSS/DELEGACION VERACRUZ SUR	ING. EDUARDO SANCHEZ MONTANARO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-272-7251-494	zm.dop.zami@omss.dop.gx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. VERACRILZ ESC. NORTE 22 NO. 56 COL. SANTA CATARINA C.P. 94730, RIO BLANCO, VER.
MASS/DELEGACION YUCATÁN	LIC. CHRISTIAN BAILÓN TORRES	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	(01-999) 9402564	cesar.ilmenez@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, CALLE 44 NO. 999 POR 127, 127B, COL. SERAPIO RENDO C.P. 97285, MÉRIDA YUCATÁN,
IMSS/DELEGACIÓN ZACATECAS	LIC. IGNACIO JESUS OLIVARES RESENDEZ	JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	014928991018	ignacio olivenes@imss.gob.mx	AV. RESTAURADORES NO. 3, COL. DEPENDECIAS FEDERALES, GUADALUPE, ZAC.
IMSS/UMAE CARDIOLOGI NUEVO LEON	C.P. FERNANDO BARRERA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01-81-8359-4395, 40298	femendo bemera@inse.gob.mx	AV. ABRAHAM LINCONLIN Y ENFERMERA MARÍA DE JESÚS CANDIA, COL. VALLE VERDE 2DO. SECTOR MONTERREY. C.P. 64360
INSS/UMAE CARDIOLOG	A SERGIO ROSAS GARCIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	5527-6900 EXT. 22076	zati qob sswi@iwss.cop.inx	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. DOCTORES DELG. CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO
IMSS/UMAE ESPECIALIDADES COAHUILA	CESAR SALAS GUERRERO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	\$717290810	ceser sales@imss.cqb.mx	BOULEVARD REVOLUCIÓN NO. 2650 ORIENTE, COL. TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200. TORREÓN COAHUILA
IMSS/UMAE ESPECIALIDADES GUANAJUATO	LIC. LUIS ALFONSO RAMOS LOPEZ	RESPONSABLE DE LA DRECCION ADMINISTRATIVA	01-477-717-4800, 31786	iyls.remesi@imss.cob.rcz	BLVD, ADOLFO LOFEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES SIN, PLANTA ALTA, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37920, LEON, GUANAJUATO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



Christian				* ·	_
IMSS/UMAE ESPECIALIDADES JALISCO	SALVADOR CARRILLO				
ECONTENADES JAUSCO	FLORES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01-3336-1822-51	selvedor.camillo@limas.cob.mx	BELIZARIO DOMINISUEZ NO.
IMSS/UMAE			1		1000, COL INDÉPENDENCIA SECTOR LIBERTAD, CP.44348
ESPECIALIDADES LA RAZA	LIC. LAURA GABRIELA	JEFE DEL DEPARTAMENTO			GUADALAJARA JALISCO.
TO SELECTION OF DA RAZA	VIJOSA COLÍN	DE ABASTECIMIENTO	8724-5900, EXT, 23113, 23122	cushrieta viios adhimss cob. mx	SERSS Y ZACHILA SIN, COL. L. RAZA DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE
MSS/JMAE		1			MEDICO.
ESPECIALIDADES NUEVO	PULIDO GONZÁLEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	01-818-3714-100, EXT.		
LEÓN	ANGEL DLAZARAN GARZA	i	41316	manuel pulidopilmes gob mx	AV. FIDEL VELAZQUEZ Y
		JEFE DE ABASTEÇIMIENTOS		ance dazaran@ires.gob,mx	GONZALITOS BIN, COL. NUEV. MORBLOS, CP. 64180, MONTERREY NUEVO LEÓN
Material Property		j		1	
ESPECIALIDADES PUEBLA	YADRY LA LIZZETTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO	24 00 040		
	SALAS VEGA	DE ABASTECIMIENTO	01 22 242 45 20	yadhira salas@imas.cob.mx	CALLE 2 NORTE NO. 2004 COL
MSSAJMAF	<u> </u>				CENTRO CP 72000, PUEBLA
ESPECIALIDADES	ING. RAFAEL ADRIAN	JEFE DEL DEPARTAMENTO	De male to c		
SONDRA MSS/JMAE	GARCÍA CABRAL	DE ABASTECIMIENTO	01-844-414-4248	raintia nelizatalma ach mx	GUERRERO PROLONGACIA HUSAGLIAI SIN, COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CIUDAD OBREGON SONORA
ESPECIALIDADES SXXI	***				CHOSAN OBREGON SONORA
MSS/UMAE	ING, RAFAEL DE JESÚS SANCHEZ DUEÑAS	TITULAR DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	5627-6900	rathel sanchez (Films, gob.mx	AV. CUALITEMOC NO. \$50, COL DOCTORES, C.P. 06720 CIUDA
SPECIALIDADES	CESAR UTRERA ROSAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	012299341664		DE MEDICO.
ERACRUZ MSS/UMAE	LIC. EFRAN CACERES			Sheat where Blines such mx	CUALITÉMOC S/N ESQ. CERVANTES Y PADILLA
SPECIALIDADES	HERNANDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO	01-996-9226-868		VERACRUZ VER
UCATÁN USS/UMÁE GENERAL LA	JULIO CARLOS VODGAN	DE ABASTECIMIENTO		dimin.ceceratedimes.cob.mx	CALLE 41 NO. 439, POR 34 Y 3 COL. INDUSTRIAL C.P. 97150,
MZA	BASURTO ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO	57-24-89-00 EXT.	tido han do #	MERIDA YUCATAN
MSS/UNAE GINECO		DE ABASTECIMIENTO	24311	ido basurio@imas.pob.mx	ANTONIO VALERIANO SIN, EQUINA SERIS, COLONIA LA RAZA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 12980
ALISCO	LIC. OSCAR RICARDO	JEFE DEL DEPARTAMENTO	ful don and and		
	MORA SANCHEZ	DE ABASTECIMIENTO	01-333-668-3000	ASCSI'. more @imae.oob.mx	BELIZARIO DOMINGUEZ NO. 1000. SECTOR LIBERTAD, GUADALAJARA JALISCO. C.P. 44440
MSS/UMAE GINECO	LIC. FIDEL DCTAVIANO	JEFE DE DEPTO DE		<u>, </u>	
	PONCE SALINAS	ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-8150-9132	Adel.ppres@insc.oob.mx	AV. CONSTITUCION SIN Y AV. FELDX U. GÓMEZ ZONA CENTRO, C.P. 84000, MONTERREY N.L.
MSS/UMAE GINECO PEDIATRÍA GUANAJUATO	DR. JOSE L.F. LUNA	DIRECTOR MEDICO			111111111111111111111111111111111111111
THE PROPERTY OF THE PERSON OF	ANGUIANO DR. MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR ADMITIVO.	01-477-717-4800 DCT. 31841	marus, costing sings, gob, mx	BOULEVARD PASEO DE LL INSURGENTES SIN COL. LOS PARAISOS, LEÓN GUANALUATO, C.P.37820
MBS/UMAE GINECO SXXII	His Course				
	U.C. ÁRMÁNDO ALFREDO JÓVER HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	55 50 6422 EXT. 28033	amando.jover@imas.gob.mx	AV. RIO MAGDALENA NO 289 COL TIZAPAN SAN ANGEL C.P 01090 DELG. ALVARO
MSS/UNAE GINECOLOGIA					OBREGON MÉXICO CHIDAD DA
A RAZA	SARITA FABROLA MONTIEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO	12-21 St. At.		MEXICO.
	PACHECO	DE ABASTECIMIENTO	57-24-59-00 EXT. 24911	serite.nontiei@inee.non.mx	ANTONIO VALERIANO SN ESQUINA CON SERIS, COLONI LA RAZA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02990
MSS/UMAE ONCOLOGIA					
MSS/UMAE PEDIATRIA	LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ	TITULAR DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	6627-6900 EXT-21981/22608	TO LETTER MAN TO STATE OF THE S	AV. GUAUTEMOC NO. 830, CO. DOCTORES, DEL CUAUTEMOC
ALISCO	LIC HECTOR FRANCISCO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	38-68-30-00 EXT.		, C.P. 06720, CD DE MEX
	MORALES PINEDA DRA ANA RUTH HERNANDEZ CERVANTES	DIRECTOR MEDICO	30-58-30-00 EXT. 31702 32622	hacier incretes dimes, oob, mx ana, hemendezeer dimes, oob, mx	BELISARIO DOMINGUEZ #735. COL INDEPENDENCIA, GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44340







MSS/UMAE PEDIATRIA	ING. SAAC GOMEZ	ENCARGADO DEL	58276900 EXT 21933	lsaar.gomez@imss.gob.mx	AV. CUAUHTEMOC NO. 830
	YORRES	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CIUDAD DE MÉXICO
IMSS/UMAE TRAUMATOLOGÍA LOMAS VERDES	LIC, ENRIQUE ALBARRAN VÁZQUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	53 71 08 04	enicus,elbaman@lmss.cob.mx	AVENIDA LOMAS VERDES Nº 62 COL SANTA CRUZ ACATLAN NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO C.P 53150
IMSSUMAE TRAUMATOLOGÍA MAGDALENA DE LAS SALINAS	ALEJANDRO RODRIGUEZ LÓPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	57848258	alejandro roddinuszi (kimiss. gob. my.	AVENIDA COLECTOR 5, SIN NÚMERO; ESQUINA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL; COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 057750, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
IMSSVIMAE TRAUMATOLOGÍA NUEVO LEÓN	C, JAVIER HERRERA CALVILLO	TITULAR DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	01-6181-50-3190	isvier berrere@lmss.ncb.mx	AV. PINOSUAREZ S/N, COL. CENTRO ENTRE CALLE CUALTÉMOC Y PINOSUARE C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN
INSS/UMAE TRAUMATOLOGÍA PUEBLA	L.C.C. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01 222 249 30 99 EXT 151	xm.dop.zami@agonengm.zlui	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REP ESQ. 5 PTE. COL. AMOR CP 72140 EN PUEBLA. PUEBLA.

El presente documento se suscribe con fundamento en las facultades conferidas en el numeral 8.1.1,2, Coordinación de Control de Abasto, del Manual de Organización de la Dirección de Administración; y en su calidad de Área Consolidadora, en apego a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las necesidades de las Delegaciones y UMAE'S del Instituto:

"Es la responsable de integrar, concentrar y revisar las necesidades del Área Requirente, así como reunir los dictámenes de disponibilidad presupuestaria y las especificaciones técnicas, para que, en representación de todas las Áreas Requirentes, realice el envio del expediente al Área Contratante."

Gabriel Barreto Olmos

Titular de la Coordinación Técnice de Planeación Valida

Maria del Pilar Buerba Gómez

Titular de la Coordinación de Control de Abasto

Autoriza

Ana Laura Montes de Oca Choreño Titular de la División de Planeación

de Bienes Terapéuticos Revisa /



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170525

ANEXO 3 (TRES)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

(QL:O;	0000518461-2017										1	Dictaine	ri de l'ilversion	
		granter, manufacture a description										X Dictame	n de Gasto	
isbardsuck	s Solicitania:	.00	Dis	tito Federa	Miyel Car	ried			to treatile of compute, age				and the second s	Salar Servición y y aresis.
		099001	Offic	inas Centr	Mes.		***************************************	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				the state of the s	-	an aga mangia da tandha a distri
		180000	Cor	rd ControlA	Chaisten		and of the second				r yn aradiaentria, ryrynaid gan Ffal Unglâns yn ârysylyddawn, gan		n de l'emberdament au receptur de vilan déces autre d'antiquement des	Chan, \$1-10-1-1000000000000000000000000000000
Concepto:		OSISIO NO				e – malik a makasa asas.	There and on a					Commenced Lift lands were a prophy spin painty of		
•		OFICIO NO.	odo4 rech	RINO EF 15	3/09/2017 (-N Experience in factors	makkan dar profession kapitagi (km. n. n. quan gugana, q. minu mal	Manage 1885 phone y courses 1885 as
ècha Elabo	eración:	28/09/2017	The effective and along a part of the second and a second	of more alifes was assumed as		en derlig delse upp meneral garden.		esembly present a			مینید میشود. به دموست و . چدراندوست و نم پیشمی چپ	and Majorana to conference on page 1	and and a second	A professional distribution
'otal Compr Cuenta	ometido (en pesos); 21063002	DE MATERIA	1,134,40(U. DE CUR	8,113.39 ACION		បក	ided de l	olom ofn	rk 11	I DOT	Aller Ammericania e agress and	Managarian orthographic oversignment.	Centro de Costo	s: 150200
	MENGLAL Inchesory pelos:		e desert manage of the	··············		····			e profession encourage			- services and angelia of	Managery Angles of Comment	
FINE	O.C. C.O.	MAR	ABR	MA	Y	JUN	JUL		AGO		SEP	OCT	1 Widos a	Contract the Section of the Contract of the Co
CHAP BORNE CO	and a second second second second second	0.0		0.0	0.0	0.0	,	0.0	~, _~~~	0	807.004.2	118,342.4	131,970.2	DIC 77,091.3
	0.0 0.0	0.0		0:0	0:01	0.0		0.0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	.0	0.0	14.5	0.0	0.0
compr	validez pera el eje Módulo de Contro ometidos para dei	r inicio e Tae	geetlone	de adqui	sición de	ATENTAM Jessica Mire	EVIE	con basi		COSE TO	os, los mor mativo vige	nte.	os quedan	
	a spik krope about to de at manufacture to part			es Fraibiditi	SE COMBON	v Secumber	lo al Gar	to de Ope	Fación	ster intaner ,	D	CTAMINADO	DEFINITIVO	
	CONTRATO	O Na.	The trace of application and applications of a	Светового - гда г' шуртуушегор. 19 г.	mm with a comment of the training of the train	GTAMEN DE	FINITIVO		entite - marriadilis est y se- e	*MARKET MARK	The state of the s	Addin ngiringgapan vegalan ngangang asan.		
	IMPORTE 1	DEFINITIVO (E	N PEROS)	T * STAGATON AND AN Albertonia	maria ng yeringingkepigandin sami	and agree and all the second s	e e ministratulujus g. me	Microsophia of the second		<u>\$</u>	er Tadore proget de their _{de} rep aphilipse en tadore proget de their de la proget de la proge	.00		
	1914 I triplet year to	en der Virtabilen sambtellieren für den bei get	Mich short . Smith day on the	e serade pri proces kalendydrakatum.	e g skillerje g pasta	- man style spring springs of	* >	a nasymptom on any man commentation			make any colonial at the property of the section of	e die sprongeniere in gebruiken de	manufage 1 and	

GOORDHNACIÓN TÉCNICA
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEQUIMIENTO
AL GASTO DE OPERACIÓN
CACIÓN PRESU

Clave: 6170-009-001







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

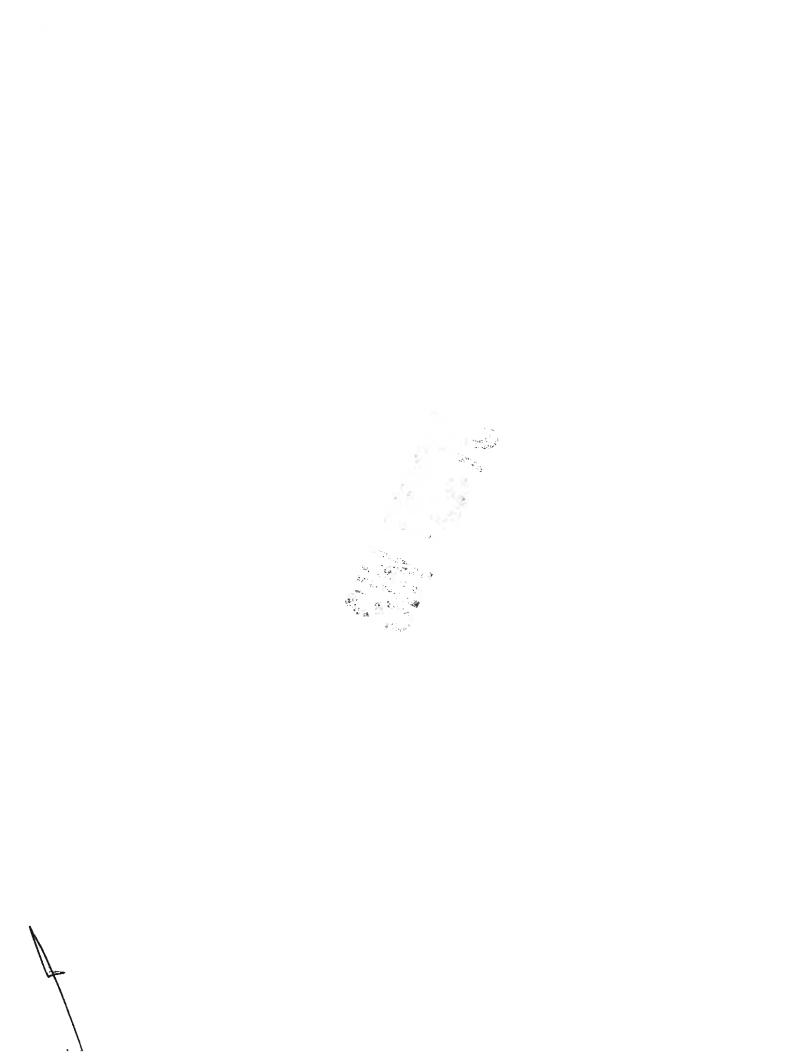
Contrato Número U170525

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA ECONÓMICA"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Obstan stopologistem:
Mondo Pedicuta No. 141 87-97 714

Loranis de Croscategaes, Daley, Mignet Histopo,
CR 11000 Médica, p.f.;

Convocatoria

19. 59 99 92 to Residue Pública Internecional Bajo la Cobertura de Aus Merico. Km 3/3, Lottación Pública Internecional Bajo la Cobertura de Comisión internecional Internecional Pública de Merico. Comisión internecional Pública de Merico. Electrónica Electrónica Int. 59 99 94 90

LA-0196YR047-E09-2017





saludablemente Ayudando a las personas a vivir

ANEXO XI PROPUESTA ECONÓMICA 4.3

COMERNO DE LA REPUBLICA





FECHA, CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 FAB. (X). DIST. (-). NO. DE PREI IMSS: <u>00030668</u>
NOMERE DEL LICITANTE: BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE D.V. DOMICILIÓ: MONTE PELVOUX NO. 111 PISOS 8,9 Y PH LOMAS DE CHAPIL TEPEC, #HGUEL HIDALGO, C.P. 11000 TEL.: \$9998200 FAX:— R. F. C.: <u>BIMEST1004-ZS</u> CORRED ELECTRÓNICO: eric.vítello.arellano@bd.com / maria_f_ortix@bd.com / gobierno@bd.com Licitación Pública Internacional Baío la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-019GYR047-E69-2017 PROPUESTA ECONOMICA

PEQUENA(-) MEDIÁNA(-)

MICRO (.)

ESTRATIFICACIÓN MIPYME

victor.ortiz@bd.com

GRANDE (X)

	\$ 3,105,153,35	\$ 3,105,153.35	\$ 496,824.54	\$ 3,601,977,89
	15.30%	161		-
	9,958	SUBTOTAL	IVA [20]	TOTAL (21)
	24,895			
	\$146.91			
	5			
	8			
EDIT - I	9059			
	900			
	980			
		\neg		

8.

MÁMETESTO QUE CONOZOO Y ACEPTO LOS TERMINOS Y COMPÍCIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LÁS CLÁVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE, PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CONFESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CÁBALMENTE A LÁ DESCRIPÇIÓN Y PRESENTACIÓN SOLLOTADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CÓNVOCATORIA.

LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS.

EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA Y SESENTA DAS ADICIONALES.

LOS PRECIOS SERÁN FLJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V. PRICTOTTELIO ARELLANO RAMOS REPRESENTANTE LEGAL

000000

3226973

Becige Esticionen de Mésen, S.A. de C.K. una subsidiada da Bactos Dichenna and Company.